
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SERVICIO NACIONAL DE
ADUANAS**

VALPARAÍSO

Plaza Sotomayor 60, Valparaíso, Teléfono 32-200500
www.aduana.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	9
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
2.1. Misión Institucional	11
2.2. Objetivos Estratégicos	11
2.3. Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
2.4. Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
2.5. Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2005	17
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	25
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	31
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	35
- Informe de Programación Gubernamental	35
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	37
• Avances en Materias de Gestión	39
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	39
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	42
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	42
- Avances en otras Materias de Gestión	43
• Proyectos de Ley	44
4. Desafíos 2006	45

5. Anexos	48
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	49
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	54
• Anexo 3: Programación Gubernamental	56
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	58
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	59
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión.....	61
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	66

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	25
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	27
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	30
Cuadro 9: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	49
Cuadro 10: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	54
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	56
Cuadro 12: Cumplimiento Compromisos de Programas / instituciones Evaluadas	58
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	59
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	60
Cuadro 15: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	64
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	66

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

KARL DIETERT REYES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

El año 2005, fue un año de múltiples desafíos para el Servicio Nacional de Aduanas, tanto en materia de fiscalización y facilitación del comercio internacional, como en materia de gestión.

El país ha cambiado, el comercio internacional y la tecnología se han desarrollado, todo el contexto de la Aduana sufre continuas variaciones, por ello el Servicio entiende que debe asumir este cambio, generando los conceptos, objetivos y herramientas que le permitan transformarlo en desarrollo institucional.

Aduana y su Acción Internacional.

Durante el mes de octubre se desarrolló en Pucón Chile, la XXVI reunión de Directores Nacionales de Aduana de América Latina, España y Portugal, (COMALEP) a la cual asistieron 16 delegaciones de países miembros y 4 de países invitados, además de organismos internacionales como el BID, OMA, UNCTAD, CIECA, entre otros. La reunión alcanzó todos los objetivos esperados, y se realizó conjuntamente con la Reunión de Jefes de Lucha contra el Fraude y la Reunión con el sector privado que congregó a más de 100 personas.

En el mes de diciembre, se recibió al Viceministro de la Aduana de China en Chile para iniciar las negociaciones de un acuerdo de asistencia mutua así como a una delegación de la Aduana de Estados Unidos a objeto avanzar en la negociación del Acuerdo Aduanero.

Ese mismo mes, se celebró en Bruselas, la reunión de la Comisión Política de la OMA, de la cual Chile y Brasil, son los únicos países sudamericanos que la integran. Cabe destacar en el marco de esta cita, las Aduanas de Chile e Italia firmaron un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua. El Convenio, que renueva los lazos de cooperación y amistad entre ambas instituciones tiene como objetivo central promover el intercambio de información entre ambas administraciones a fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras. Además, pretende ser una eficiente herramienta de cooperación técnica y de intercambio de experiencias y expertos. Esta alianza se enmarca dentro del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, vigente desde 2003.

Durante dicho año, le correspondió al Servicio la implementación y puesta en marcha de la Convención de Estambul sobre Admisión Temporal, conocida como Carné ATA, el que fue puesto en vigencia en octubre del 2005, y en el que la Cámara de Comercio de Santiago fue designada como la entidad emisora y garantizadora de dichos Carné en Chile. El fruto de este trabajo, se recibió y acogió favorablemente una solicitud de la Aduana de Brasil para otorgar nuestra asistencia técnica, desde marzo del 2006, en la aplicación de este sistema en dicho país.

Gestión del Servicio.

En este aspecto, hemos llegado a la transmisión electrónica (vía VAN o Internet) del 97% de las Declaraciones de Ingreso, eliminando una serie de documentos, simplificando los procedimientos y traspasando algunas funciones a otros intervinientes del comercio exterior como son los agentes de aduanas. En esta misma línea, el 100% de las Declaraciones Únicas de Salida (DUS) y los Informes de Variación al Valor (IVV) se tramitan electrónicamente.

En cuanto a los manifiestos courier, el 100% son tramitados electrónicamente así como el 95% de los mensajes iniciales de los manifiestos aéreos.

En diciembre pasado, se puso en marcha en Los Libertadores, paso fronterizo que representa el 60% del transporte terrestre internacional, el MIC/DTA de lastre vía Internet para camiones vacíos que salen del país y se han iniciado las pruebas para extender el MIC /DTA electrónico a todos los camiones.

Asimismo, y debido a las declaraciones anticipadas, podemos asegurar tiempos de despacho menores a aquellas mercancías que con anterioridad no entraban por el elevado costo de las operaciones vinculadas al comercio exterior.

El trabajo de cooperación público – privado es considerado un eje sustantivo en las gestiones del Servicio. Esfuerzos emblemáticos en esa línea la constituyen las actividades realizadas en las regiones con diferentes puertos localizados en Talcahuano, San Antonio y Valparaíso, y que apuntan a la aplicación de nuevos procedimientos así como el desarrollo de nuevos proyectos para agilizar y simplificar el movimiento de la carga. Paralelamente, se han establecido alianzas y construido puentes de diálogo, como una política permanente, con los operadores comerciales de manera que se perfeccione la facilitación del comercio y en la lucha contra el contrabando y la subvaloración.

En el ámbito de la fiscalización, se ha continuado avanzando en la incorporación progresiva de nueva tecnología para la revisión de las cargas y medios de transportes lo que se suma al concepto, ya incorporado, de selectividad en base a gestión de riesgos así como la continuidad en la aplicación del Plan Nacional de Fiscalización 2004 – 2006.

Adicionalmente, Aduana y CONACE, firmaron un convenio de cooperación para intercambiar información y trabajar en forma conjunta en materia de tráfico de drogas y en la regulación de precursores y sustancias químicas esenciales, con el objeto de evitar que sean desviadas a la elaboración de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

En materias de gestión, se enfrentó nuevamente el gran desafío que significó el cumplimiento del 100% de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) aplicables a las áreas de: recursos humanos, atención al usuario, planificación y control de gestión, gestión territorial, administración financiera y enfoque de género.

De igual forma, se mantuvo el compromiso de cumplimiento de los Indicadores de Gestión presentados en la formulación presupuestaria, logrando en 100% las metas comprometidas así como de los compromisos asumidos en la Programación Gubernamental.

En otros ámbitos, durante noviembre se desarrollaron diversas actividades entre las que se pueden destacar un seminario auspiciado por APEC, en el cual tres expertos extranjeros dictaron sobre sistema armonizado, así como en el mes de octubre se realizó un seminario sobre valoración dictado por expertos de la Unión Europea, y que se enmarca dentro de la cooperación establecida en el Acuerdo de Asociación. Adicionalmente, fue aprobada una solicitud de cooperación y asistencia a la Aduana de Francia, para el año 2006, para apoyar en la capacitación de funcionarios de nuestro Servicio en materias de TLC y gestión.

El año 2006 trae nuevos y grandes desafíos, a los debemos dar respuestas claras, rápidas y eficientes, creando herramientas que nos ayuden a fiscalizar mejor, pero también comenzando a construir un nuevo paradigma en el que la Aduana forma parte de un proceso mayor, de un proyecto que persigue alcanzar el desarrollo y progreso del país.

Como Aduana, sabemos que estamos en un complejo proceso de modernización, el cual no debe ser reducido sólo al progreso informático, ya que también es fundamental la modernización de los procesos técnico-aduaneros, la actualización de la normativa y los procedimientos de fiscalización y la formulación de una política de personal innovadora, ente otros. Por ello se deben abarcar con seriedad y eficiencia todos estos cambios, para transformar a la Aduana en una institución sólida, al servicio del país, respetada por sus decisiones claras y transparentes, eficiente por tener procesos aduaneros modernos y claros, y protagonista del comercio internacional.



KARL DIETERT REYES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

2. Identificación de la Institución

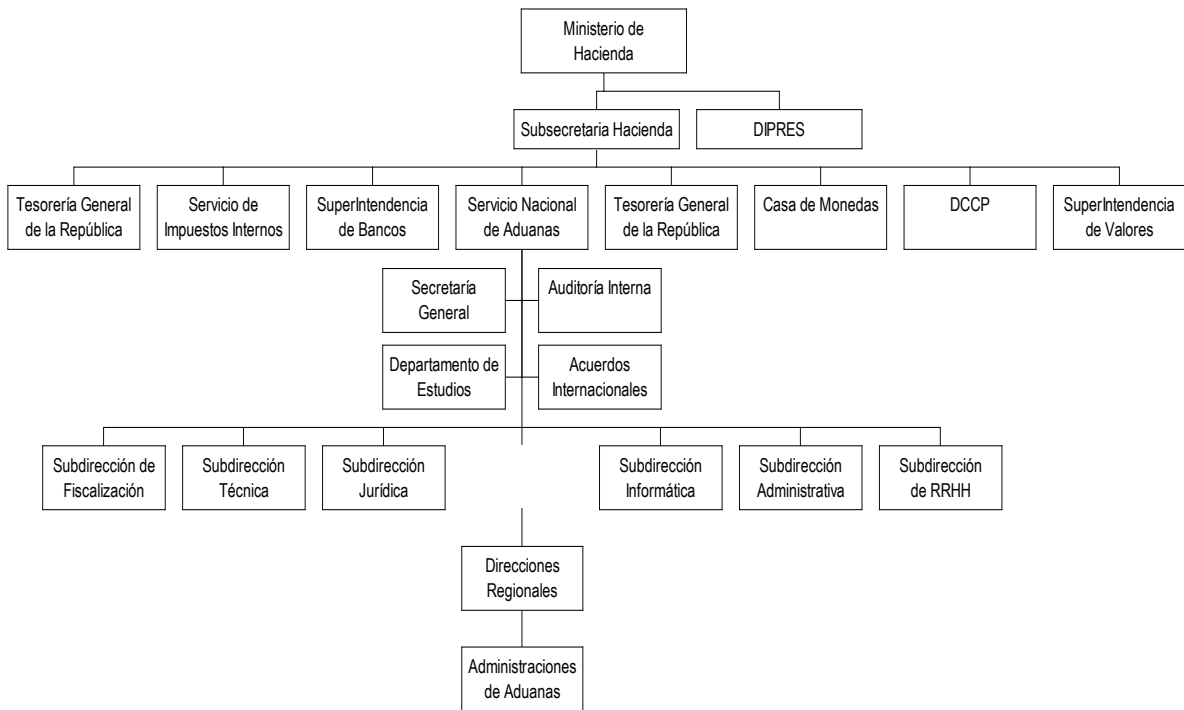
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley Orgánica del Servicio: Decreto con Fuerza de Ley N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda (D.O. 20.06.1979), aprueba ley orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.

Ordenanza de Aduanas: Decreto con Fuerza de Ley N° 30 de 2004, del Ministerio de Hacienda (D.O. 04.06.2005), aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional de Aduanas	Karl Dietert Reyes ¹
Subdirector de Fiscalización	Mario Arrué Zamora
Subdirector Técnico	Víctor Valenzuela Millán
Subdirectora Jurídica	Perla Uribe Rivas
Subdirector Administrativo	Fernando Ponce Guzmán
Subdirector Informático	Francisco Javier Cristi Cortés
Subdirector de Recursos Humanos	Enrique Del Fierro González

¹ El Sr. Karl Dietert Reyes se desempeñaba como Director Nacional Subrogante Especial a la fecha del envío de la primera versión del Balance de Gestión Integral año 2005 (DS N° 984 del 19 de agosto de 2005 del Ministerio de Hacienda).

• Definiciones Estratégicas

En el caso particular de Aduana, se realizó una modificación al formulario A-1, durante el año 2005, la que - por cierto - corresponde a una intervención más de forma que de fondo.

En los aspectos enunciados, Ley Orgánica y Misión Institucional, se mantienen vigentes por lo que no existen cambios entre el año 2005 y 2006. Sin embargo, en el año 2005 se realizaron modificaciones a la Ordenanza de Aduanas las cuales entraron en vigencia a mediados del mismo año.

Se mantuvieron los Objetivos Estratégicos y se modificaron los productos a fin de reflejar aquellos que se vinculan directamente con el propósito del Servicio, así como con los(as) clientes, usuarios(as) y beneficiarios(as).

La totalidad de los productos identificados el año 2005 se encuentran contenidos en la Ficha del año 2006, la modificación realizada pretende distinguir con mayor claridad y precisión los productos y subproductos efectivos que entrega el Servicio.

Finalmente las definiciones estratégicas del Servicio Nacional de Aduanas para el año 2005 son las siguientes:

- Misión Institucional

Resguardar los intereses de la Nación y apoyar el Comercio Exterior del país, mediante el uso eficiente e integrado de la fiscalización y facilitación de las operaciones de Comercio Internacional, basándose en el principio de la buena fe, en un clima de confianza y actuando conforme a los principios de la probidad y transparencia.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Potenciar la función fiscalizadora en base a gestión de riesgos y fortalecer la calidad de la fiscalización en línea y auditoría a posteriori, para mejorar los resultados de la fiscalización y disminuir la evasión.
2	Evaluar y actualizar permanentemente la normativa Aduanera para ponerla a disposición de los participantes del comercio exterior y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras.
3	Simplificar, automatizar e incorporar nuevas tecnologías de información en procesos claves de Aduanas, para mejorar el servicio entregado a los usuarios.
4	Generar información relevante de comercio exterior para ponerla a disposición de manera oportuna tanto de la comunidad nacional como de otras entidades vinculadas al comercio exterior.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Como fuera mencionado en el punto anterior, durante el año 2005 se realizaron modificaciones a los productos estratégicos del Servicio, quedando definidos los siguientes en el SIG de diciembre 2005:

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Despacho de Mercancías <ul style="list-style-type: none">• Ingreso de mercancías• Salida de Mercancías• Tránsito de mercancías• Mercancías de Zona Franca	1,3
2	Generación y Aplicación de la Normativa <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de Beneficios y Franquicias• Tratados de Libre Comercio (TLC)	1,2
3	Fiscalización de Operación de Comercio Exterior <ul style="list-style-type: none">• Acción Fiscalizadora<ul style="list-style-type: none">- Control Zona Primaria- Fiscalización por drogas- Investigaciones- Auditoría a Empresas- Auditoría a usuarios de Zona Franca• Resultados de la Fiscalización<ul style="list-style-type: none">- Multas- Cargos- Incautaciones- Aclaraciones- Restituciones- Sanciones- Decomisos	1,2,3,4
4	Generación y Difusión de Información <ul style="list-style-type: none">• Información de Comercio Exterior• Información a viajeros	3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Fisco.
2	Viajeros.
3	Importadores y Exportadores.
4	Requirientes de información de Comercio Exterior.
5	Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

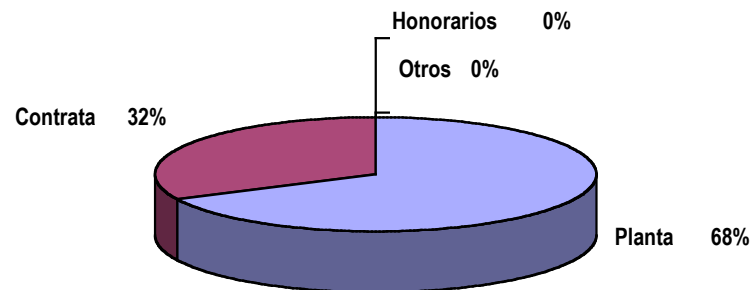
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Despacho de mercancías	Fisco Viajeros Importadores y Exportadores Agentes de Aduana y Agentes Especiales
2	Generación y Aplicación de la Normativa	Fisco Viajeros Importadores y Exportadores Agentes de Aduana y Agentes Especiales
3	Fiscalización de Operación de Comercio Exterior	Fisco Viajeros Importadores y Exportadores Agentes de Aduana y Agentes Especiales
4	Generación y Difusión de Información	Fisco Viajeros Importadores y Exportadores Requirientes de Información de Comercio Exterior Agentes de Aduana y Agentes Especiales

Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ² año 2005 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	295	614	909
Contrata	196	237	433
Honorarios ³	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	491	851	1342

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato



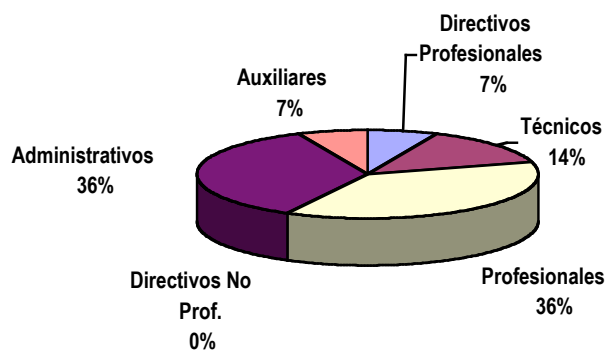
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

3 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ⁴ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁵	17	74	91
Directivos no Profesionales ⁶	1	0	1
Profesionales ⁷	202	296	498
Técnicos ⁸	72	113	185
Administrativos	198	280	478
Auxiliares	1	88	89
Otros ⁹	0	0	0
TOTAL	491	851	1342

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

6 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

7 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

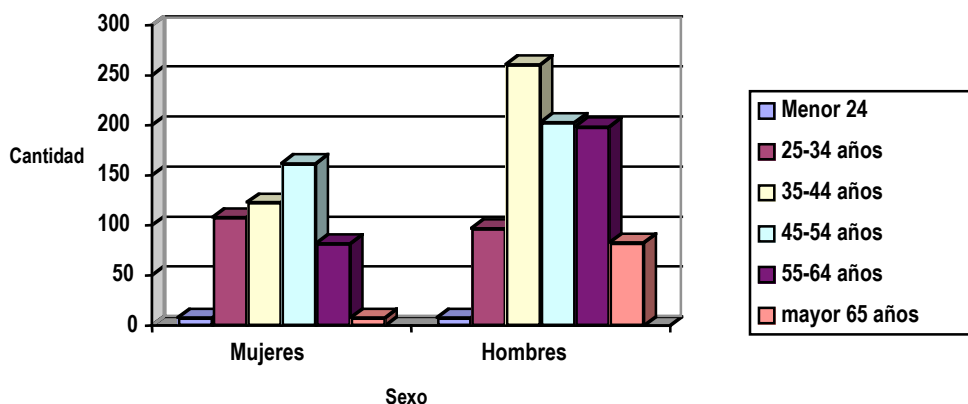
8 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

9 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ¹⁰ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	8	8	16
25 – 34 años	108	97	205
35 – 44 años	123	261	384
45 – 54 años	162	203	365
55 – 64 años	82	199	281
Mayor de 65 años	8	83	91
TOTAL	491	851	1342

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo



¹⁰ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹¹ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	22.829.584
Endeudamiento ¹²	0
Otros Ingresos ¹³	4.177.478
TOTAL	27.007.062

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹¹ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁴	23.424.928
De Capital ¹⁵	600.487
Otros Gastos ¹⁶	2.981.647
TOTAL	27.007.062

11 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La Aduana del siglo XXI se ve enfrentada a un escenario particularmente distinto, desafiante, complicado, pero no menos atractivo. El país se ha transformado y el comercio internacional y la tecnología se han desarrollado a niveles impensados. Este nuevo contexto, comúnmente denominado “globalización”, ha incidido en el modo de “hacer comercio”: los flujos de comercio han aumentado de manera exponencial, han aparecido nuevos actores del comercio mundial, han surgido nuevas formas de intercambio, como el comercio electrónico, han variado los objetos del comercio, como la propiedad intelectual y los servicios.

Esa realidad, además, ha sido acompañada con una estrategia-país en orden a insertarnos de manera global al comercio internacional y a convertirnos en una plataforma de bienes y servicios. Sin embargo, estas transformaciones, en principio positivas, han traído aparejadas problemas por la mayor complejización del comercio y el creciente tráfico ilícito de estupefacientes, de mercancías piratas y falsificadas, amenazas a la seguridad del comercio internacional entre otros.

ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS TLC Y OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES.

En el ámbito internacional, el Servicio de Aduanas ha reforzado su presencia en los foros multilaterales del ámbito aduanero. El año 2003, la Aduana chilena, fue elegida como miembro de la Comisión Política de la Organización Mundial de Aduanas, ocupando así uno de los dos puestos sudamericanos.

El año 2004, en tanto, a la Aduana de Chile le tocó presidir el Subcomité de Procedimientos Aduaneros del Foro APEC, y en Octubre del 2005, en Pucón, encabezó, con excelentes resultados, la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, más conocida como COMALEP.

En el ámbito de cooperación internacional, el Servicio ha desarrollado múltiples vínculos, participando en diversos programas de asistencia técnica de foros como el APEC, y además, ha estrechado vínculos otorgando asistencia técnica a Bolivia, Ecuador, Brasil y Corea. También, en esta política de participación internacional, se enmarcan los acuerdos de cooperación aduanera suscritos con el Mercosur, la Unión Europea, Bolivia, Perú, Corea e Italia, y más de un decena de otros acuerdos en negociación. Esperando, que el año 2006, se hayan finalizado, al menos, las negociaciones con Estados Unidos, Israel, Francia, Ecuador y China.

En cuanto a la elaboración de propuestas Capítulo de Acceso a Mercados, Procedimientos Aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Aduanas, de las negociaciones TLC Chile Nueva Zelanda Singapur, TLC Chile China, TLC Chile India, todas se encuentran terminadas, quedando a la espera de la aprobación del Poder Legislativo, respecto del primer TLC, y de la revisión legal y traducción al idioma español de los dos últimos TLC mencionados.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO

1. Rediseño y Automatización de Procesos

1.1. Transmisión Electrónica

En el marco de la Agenda Digital del Gobierno, sumando a la transmisión por Internet de las declaraciones de destinación aduanera y el pago electrónico, el Servicio de Aduanas puso en marcha la transmisión de Manifiestos Courier, mensajes iniciales de Manifiestos Aéreos y MIC/DTA electrónico de lastre. Durante el año 2006 se implementará el MIC/DTA que ampare camiones con carga y se continuará con el desarrollo informático para el manifiesto marítimo.

1.2. Ventanilla Única de Comercio Exterior

En este período se puso en marcha el proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior, cuyo objetivo es integrar en un sólo portal electrónico al Servicio Nacional de Aduana, Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, Tesorería General de la República, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Registro Civil e Identificación, Instituto de Salud Pública, Servicio Nacional de Pesca y Subsecretaría de Transporte.

Actualmente, 7 Instituciones Públicas se encuentran operando con Aduana y el proyecto contempla incorporar a la SEC, Comisión Nacional de Energía Nuclear, DGMN, DIFROL, CMN, DIBAM, CONAF, COCHILCO, DIRECTEMAR y DGAC.

Con ello se mejora la atención al usuario y la efectividad de la fiscalización.

1.3. Integración Público - Privada

El Servicio Nacional de Aduanas ha desarrollado una activa política de colaboración y cooperación con los operadores comerciales vinculados al comercio internacional a través de dos vías. La primera, por medio de la participación en diversas comisiones o grupos de trabajo, a saber, Mesa Público Privada para el Desarrollo Exportador; Comisión Nacional de Distorsiones de Precios; Comisión de trabajo Ley N° 18.480; Comisión de Trabajo con empresas de correo rápido y correos de Chile; Comisión de trabajo sobre cargas peligrosas y la Comisión de Estudios de aperturas del Arancel Aduanero.

En segundo término, la Aduana ha organizado diversos seminarios o encuentros con el sector privado, no sólo nacional sino también internacional, siendo particularmente destacable, el Diálogo Aduanas Sector Privado, desarrollado en el marco de la II Reunión del Subcomité de Procedimientos Aduaneros de APEC, realizado en septiembre de 2004, y el Encuentro Público Privado, el que se llevó a cabo durante octubre último, paralelamente a la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal en octubre de 2005. Asimismo, se han logrado importantes convenios de cooperación con sectores como el calzado, textiles y vestuario, en orden a mantener vínculos permanentes de cooperación e información, lo que ha redundado en una relación de mayor fluidez, con sectores sensibles de la economía.

2. Nuevas Leyes y Actualización de Normativas

2.1. Carné ATA

El 1.10.05 entró en vigencia el Convenio de Estambul sobre Importación Temporal de Mercancías, Carné ATA. Con posterioridad a un proceso de convocatoria pública, el Servicio Nacional de Aduanas, designó como entidad emisora y garantizadora en Chile de los carné ATA a la Cámara de Comercio de Santiago. El Carné ATA es un documento aduanero internacional que facilita los trámites de admisión temporal de muestras comerciales, mercancías a ser presentadas o utilizadas en ferias, exposiciones comerciales, presentaciones de eventos similares y equipos para la realización de trabajos de tipo profesional, prensa, radio, cine, instalaciones técnicas, teatro, eventos deportivos, entre otros.

2.2. Calificación de Servicios de Exportación

Para los efectos establecidos por la ley en esta materia, se ha dispuesto la creación de un Comité Asesor del Director Nacional de Aduanas, encargado de analizar las solicitudes y proponer que un servicio sea o no calificado como exportación, para los fines de acceder a una serie de beneficios tales como exención o recuperación del Impuesto al Valor Agregado, acceso a reintegro de derechos y amortización de deudas de pago diferido. La nueva normativa aduanera sobre esta materia se encuentra en la Resolución 3635 D.O. 29.09.2004.

2.3. Ordenanza de Aduana

El 04.06.2005 se publicó en el Diario Oficial el D.F.L. N° 30/04, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas, al que fueron incorporadas diversas actualizaciones que permiten tener el principal texto normativo aduanero de manera ordenada.

2.4. Ley Austral

En el marco de la política sostenida por el Gobierno para impulsar el desarrollo de las zonas extremas y especiales, el Servicio de Aduanas ha participado activamente en la implementación de la Ley N° 19.946, que establece como zona franca de extensión a la Región de Aysén y la Provincia de Palena. El 1 de enero del año 2005, entró en vigencia el sistema establecido en las Resoluciones 4780- 5270- 5275 y 82 del Director Nacional de Aduanas y en el Decreto 993 del Ministerio de Hacienda del año 2004.

2.5. Modificación y actualización de procesos aduaneros (Res. 2.250; Almacén Particular para Perfeccionamiento Activo)

Se actualizaron las instrucciones administrativas, con el fin de adecuarlas a la legislación vigente y modernizar los procesos. Por Resolución N° 2.250 de 2005, se incorporaron importantes modificaciones al sistema de documentación de base de los despachos aduaneros. Mediante Resolución 6072 de 27.12.05, se establece un nuevo procedimiento para el control de ingreso de los contenedores con carga de exportación, simplificando el proceso actual, el que se aplica a contar del 1° de enero del 2006.

FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

(incluido Medio Ambiente y Salud pública)

1. Definiciones Estratégicas

Una eficiente fiscalización es la mejor forma de facilitar del comercio legítimo. Asimismo, el ejercicio de las facultades de control y fiscalización por parte de la Aduana de Chile ha ayudado a mantener el prestigio de importadores, productores y exportadores nacionales a nivel mundial, lo que redundará en un mejor acceso de los productos chilenos en los mercados mundiales.

Dado lo anterior se definieron variables estratégicas para guiar la acción fiscalizadora de aduanas con la finalidad de modernizarla y adecuar su funcionamiento a las condiciones de eficiencia y calidad que requiere el país.

2. Plan Nacional de Fiscalización

Para enfrentar los desafíos del nuevo contexto internacional se realizó un análisis estratégico de la fiscalización a nivel nacional y como resultado de ello, se elaboró el Plan Nacional de Fiscalización que define Áreas de Importancia Estratégica que constituyen el marco para la ejecución de los planes y acciones de fiscalización de las aduanas a nivel nacional a desarrollarse. Actualmente estas áreas son: Valoración, Tributación Aduanera, Acuerdos Comerciales, Propiedad Industrial e Intelectual, Salud Pública y Protección al Consumidor, Medio Ambiente y Cites, Seguridad en la cadena de comercio, Drogas, Protección Comercial e Industria Nacional, Agentes Especiales, Zona Franca y Comercio Ilegítimo.

2.1. Programas y selectividad

Se han elaborado los planes de fiscalización nacionales y programas regionales, ejecutándose durante el año 2005 un total 183 programas en todo el país, con resultado en denuncias, incautaciones y recuperación de derechos e impuestos dejados de percibir por una cifra superior a los 37 millones de dólares.

Paralelamente, se han desarrollado acciones tendientes a mejorar la eficiencia de la selectividad de las operaciones a fiscalizar, con metas comprometidas y cumplidas como Programas de Mejoramiento de Gestión, incluyendo la adquisición de software especialmente diseñados al efecto.

2.2. Adquisición de tecnologías no invasivas

El nuevo escenario mundial obliga a orientar los esfuerzos y recursos a resguardar la seguridad en la cadena del comercio internacional. Se encuentra aprobada la primera etapa de un proyecto para la adquisición de equipos de rayos X de revisión de contenedores que permitan visualizar las siluetas del contenido físico de los contenedores, sin necesidad de invadir la carga. Igualmente, se terminó exitosamente la licitación para la adquisición de equipos tecnológicos portátiles de detección de drogas para la revisión de contenedores, carga y vehículos; equipos de detección de radiación y equipos de detección de agentes químicos.

3. Coordinación con otras instituciones

3.1. Comisión de Lucha contra la Evasión Tributaria

Conformada por los Servicios de Aduanas, Impuestos Internos y Tesorería, ha logrado mejorar notoriamente la coordinación de las actividades fiscalizadoras de estos servicios, complementada por la labor permanente de Subcomisiones específicas.

3.2. Aduana y otros Organismos Públicos

Con Organismos Públicos mediante Acuerdos específicos: SAG, Sernapesca, Conaf, Ministerio de Salud, Registro Vehículos Motorizados, Superintendencia Electricidad y Combustible, Departamento de Propiedad Industrial, Ministerio Público, Investigaciones y Carabineros.

3.3. Con Organismos Privados

Cámara Aduanera, Asociación Nacional de Agentes de Aduana, Asociación Logística de Chile, Instituto Textil, Instituto Cuero y Calzado, Asociación de exportadores Manufactureros, SOFOFA, Avocación Nacional Automotriz, Cámara Marítima, Sociedad Chilena de Derecho del Autor, Cámara Chilena del Libro, Asociación Chilena de Distribuidores de Software y Asociación de Distribuidores de Video.

4. Nueva Legislación en Materia de Fiscalización

Durante el año 2005 el Servicio implementó operativamente un conjunto de modificaciones legales relacionadas con la fiscalización, tales como:

4.1. Adecuación de facultades por Ref. Procesal Penal La Ley N° 19.806

4.2. Modificación Ley de Zonas Francas La Ley N° 19.946,

4.3. Lavado de Dinero. Ley N° 19.913

4.4. Tráfico de estupefacientes. Ley N° 20.000

5. Principales Resultados

5.1. Recuperación de derechos e impuestos dejados de percibir: US\$ 37.7 millones.

5.2. Propiedad Intelectual: 187 incautaciones equivalentes a US\$ 1.1 millones de mercancía auténtica.

5.3. Contrabando de cigarrillos: 999.000 cajetillas decomisadas, equivalentes a US\$ 1.6 millones en derechos e impuestos que se hubieran dejado de percibir.

5.4. Patrimonio artístico y cultural: 1.158 piezas incautadas.

5.5. CITES, especies en peligro de extinción: 168 incautaciones.

5.6. Drogas: 176 procedimientos exitosos con 1.863 kilos de droga incautada.

INFRAESTRUCTURA

El Servicio ha invertido 2.481 millones de pesos entre los años 2000 y 2005 para mejorar tanto la capacidad de sus instalaciones como las condiciones en las que se encontraban los pasos fronterizos habilitados. Durante el año 2005, se dio inicio a la primera etapa de implementación de las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS), proyecto que implicó una inversión de 12 millones de pesos para readecuar los espacios y proveer de la infraestructura necesaria a las 16 Aduanas del país.

Los proyectos de infraestructura para el 2006 tienen relación con el equipamiento de la Aduana en el Puerto Terrestre de los Andes, la construcción y habilitación de la nueva Aduana en Chaitén, y la continuación del Plan Anual de Mantenciones y Reparaciones.

INFORMÁTICA

Proveer de Internet y energía eléctrica a las avanzadas y pasos fronterizos a cargo de la Aduana ha sido uno de los esfuerzos importantes que han permitido extender nuestro proceso modernizador a todos los rincones del país. Hoy, 23 de los 31 pasos habilitados y controlados por la Aduana cuentan con electricidad las 24 horas del día. Paralelamente, se ha priorizado la dotación de infraestructura tecnológica, tanto a nivel central, como nacional, para facilitar la tramitación electrónica de documentos, apoyar la fiscalización, mejorar el contacto con los usuarios que participan del comercio exterior y apoyar en la gestión interna del Servicio.

Buscando contribuir con la facilitación de las operaciones de comercio exterior, se habilitó un Centro de Contacto, destinado a proporcionar asesoría y asistencia técnica en el empleo de los sistemas computacionales aduaneros, tanto al personal del Servicio, como también a la comunidad de usuarios del comercio exterior. En una segunda etapa, se contempla tener un canal único de comunicación con los usuarios externos del Servicio. La instalación de telefonía IP en la Dirección Nacional y las Aduanas de Valparaíso y Arica es otro de los avances en TIC del año 2005 y se ha programado la propagación de esta tecnología a las restantes aduanas en los próximos meses.

Los enlaces de datos a nivel nacional cubren un total de 92 oficinas regionales, avanzadas fronterizas y zonas primarias portuarias y aeroportuarias.

RECURSOS HUMANOS

Aduanas cuenta con un Plan de Perfeccionamiento Regular de funcionarios, compuesto por asignaturas que actualizan conocimientos en materias técnico aduaneras. Asimismo, anualmente se realiza un Postítulo de Gestión y Gerencia Pública con la Universidad Católica de Valparaíso, orientado a entregar las herramientas de gestión de recursos públicos a funcionarios que cumplen labores de jefaturas en el Servicio, tanto en la Dirección Nacional como en regiones.

Existen, además, una serie de cursos y talleres que se desarrollan durante el año, que buscan actualizar los conocimientos de los funcionarios, en la reforma procesal penal, los nuevos tratados comerciales, la nueva ley de drogas, propiedad intelectual, entre otros

Durante el año 2005, conforme a la Ley de Nuevo Trato, se realizaron dos concursos públicos para proveer los cargos de Jefe de Departamento Administrador de Aduana de Arica y Jefe de Departamento, Grado 5° ESF, con desempeño en el Departamento de Drogas de la Subdirección de Fiscalización.

GESTION DEL SERVICIO

El Servicio Nacional de Aduanas cumplió con éxito la totalidad de los avances comprometidos en los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2005.

Estos programas han significado un gran desafío para la Aduana ya que, como Servicio, se debieron asumir importantes compromisos en materia de Recursos Humanos, Atención a Usuarios, Gestión Territorial Integrada y Administración Financiera.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁷	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	27.341.480	27.008.910	
Rentas de la Propiedad	16.539	15.119	1
Ingresos de Operación	38.545	40.255	2
Otros Ingresos Corrientes	1.459.943	1.439.234	3
Aporte Fiscal	23.663.652	22.829.584	4
Venta de Activos No Financieros	18.806	8.174	5
Recuperación de Préstamos	2.305	140	6
Saldo Inicial de Caja	2.141.690	2.676.404	7
GASTOS:	27.341.480	27.008.910	
Gastos en Personal	19.903.106	21.040.166	8
Bienes y Servicios de Consumos	2.455.880	2.369.288	9
Prestaciones de Seguridad Social	557.785	76.393	10
Transferencias Corrientes	35.760	0	11
Integros al Fisco	6.154	6.395	12
Adquisición de Activos No Financieros	343.844	472.836	13
Iniciativas de Inversión	1.377.137	178.076	14
Servicio de la Deuda	500.528	573.860	15
Saldo Final de Caja	2.161.286	2.291.896	16

A) INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

Los ingresos del año 2004 se han homologado al nuevo clasificador de ingresos y gastos que rige a contar del 1.01.2005. Los Ingresos año 2005 registraron un menor devengo respecto al año 2004 de un 1,22%. Las variaciones que se registran corresponden a los siguientes rubros:

- 1.- **Subt. 06 Rentas de la Propiedad:** Se registró una menor devengación de 8,59% por los arriendos de casas y terrenos fiscales respecto al año 2004
- 2.- **Subt. 07 Ingresos de Operación:** Se incrementaron las Ventas de Información Estadística en un 4,44%
- 3.- **Subt. 08 Otros Ingresos Corrientes:** Este rubro que corresponde a la explotación de almacén de venta libre en Aeropuerto A. Merino Benítez y registró un menor ingreso de un 1,42% que el registrado en el año 2004

¹⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

-
- 4.- **Subt. 09 Aporte Fiscal:** Se registra principalmente en el Aporte Resto Subtítulos un menor aporte en el año 2005 de 3,52% , dado que no fueron aprobados Proyectos de Inversión con esta fuente de ingresos.
 - 5.- **Subt. 10 Venta de Activos No Financieros:** En el año 2005 se registra un menor ingreso de 56,5% producida por la menor cantidad de vehículos enajenados en el año 2005 y al tipo de vehículos subastados . En efecto, en el año 2004 los vehículos enajenados alcanzaron a 6, incluido un bus de mayor valor y en el año 2005 alcanzaron a 5 camionetas.
 - 6.- **Subt. 12 Recuperación de Préstamos:** Registra un menor ingreso de 93,9% respecto al año 2004 por la disminución de las cuentas por cobrar por concepto de venta de información estadística.
 - 7.- **Subt. 15 Saldo Inicial de Caja:** Se incrementó en el año 2005 en 24,97% principalmente por la provisión de recursos destinadas al multiconcurso , cuyos resultados y promociones se concretaron en el último cuatrimestre del año 2005.

B) GASTOS PRESUPUESTARIOS:

Los gastos del año 2004 se han homologado de acuerdo al nuevo clasificador de ingresos y gastos que rige a contar del 1.01.2005

El gasto total neto devengado en el año 2005 registra una reducción de -1.84% respecto al año 2004, de acuerdo al siguiente análisis:

- 8.- **Subt. 21 Gastos en Personal:** Se incrementaron en un 5,71% principalmente por la aplicación del nuevo clasificador por el traspaso del Subt. 22 al Subt. 21 por los Viáticos de Capacitación , por la ejecución del multiconcurso que implicó un mayor gasto en remuneraciones y por el 1,5% de incremento en el reajuste de sueldos.
- 9.- **Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo:** El gasto devengado disminuyó en un 3,53% producto del traspaso de Viáticos de Capacitación a Gastos en Personal con motivo de la aplicación del Dto.Hda. N° 854/04 y por otra parte, que la recepción del Dto.Hda. N° 1.202, que incrementó el presupuesto del Subt. 22, se concretó en fecha cercana al cierre del ejercicio, registrando licitaciones con procesos inconclusos.
- 10.- **Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social:** Este rubro disminuyó en 86,3% y se explica en el menor número de funcionarios que accedieron al beneficio de la Bonificación de Retiro . En efecto, de 56 funcionarios en el 2004 se redujo a 13 en el 2005.
- 11.- **Subt. 24 Transferencias Corrientes:** En el año 2005 el Servicio de Aduanas no registró programas a través de este Subtítulo.
- 12.- **Subt. 25 Integros Al Fisco:** Este rubro incluye el IVA por las ventas de información estadística que se incrementaron en el año 2005 , por lo tanto también aumenta el gasto por Impuesto en un 3,9%.
- 13.- **Subt. 29 Adquisición de Activos No Financieros:** Los devengos del año 2005 se incrementaron en 37.51% respecto del año 2004. Principalmente este incremento se registra en la inversión en equipamiento y programas informáticos lo que ha permitido dotar de equipos modernos a las Unidades del país.
- 14.- **Subt. 31 Iniciativas de Inversión:** Este rubro registra una reducción en los devengos de un 87,07% respecto al 2004, motivado por la complejidad de algunos proyectos que registraron al cierre del ejercicio 2005 devengaciones parciales y otros, procesos de licitación inconclusos o con etapas de adjudicación cumplidas, alcanzando un nivel de avance menor en la instancia de devengación, producto también de la recepción del Dto.Hda. N° 1.202 próximo al cierre del ejercicio. De acuerdo a la programación, la ejecución de estas iniciativas se concretarán en el año 2006.
- 15.- **Subt. 34 Servicio de la Deuda:** Se incrementó en el año 2005 en 14,65% y registra algunos proyectos con deuda flotante con motivo de la aplicación del nuevo clasificador.
- 16.- **Subt. 35 Saldo Final de Caja:** Este rubro se incrementó en el año 2005 en un 6,04% respecto del año 2004, producto de la menor ejecución de aquellos rubros señalados anteriormente, pero que serán ejecutados íntegramente durante el año 2006.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁰ (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	21.848.034	26.961.964	27.008.909	-46.945	
06			Rentas de la Propiedad	15.429	16.042	15.119	923	1
07			Ingresos de Operación	35.622	40.510	40.255	255	2
08			Otros Ingresos Corrientes	1.043.711	1.388.170	1.439.233	-51.063	3
	01		Recuperac. Y Reemb. Licencias Méd.	0	282.426	291.198	-8.772	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.120	10.874	14.969	-4.095	
	99		Otros	1.040.591	1.094.870	1.133.066	-38.196	
09			Aporte Fiscal	20.741.058	22.829.584	22.829.584	0	4
	91		Libre	20.741.058	22.829.584	22.829.584	0	
10			Venta de Activos No Financieros	11.114	11.114	8.174	2.940	5
	03		Vehículos	11.114	11.114	8.174	2.940	
12			Recuperación de Préstamos	100	140	140	0	6
	10		Ingresos por Percibir	100	140	140	0	
15			Saldo Inicial de Caja	1.000	2.676.404	2.676.404	0	7
			GASTOS	21.848.034	26.961.964	27.008.909	-46.945	
21			Gastos en Personal	18.812.687	21.902.293	21.040.166	862.127	8
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.255.509	2.622.669	2.369.288	253.381	9
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	76.521	76.393	128	10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	76.521	76.393	128	
25			Integros al Fisco	7.284	7.284	6.395	889	11
	01		Impuestos	7.284	7.284	6.395	889	
29			Adquisición de Activos No Financieros	771.354	954.509	472.836	481.673	12
	03		Vehículos	51.510	52.851	52.488	363	
	04		Mobiliarios y Otros	82.715	100.715	59.099	41.616	
	05		Máquinas y Equipos	0	92.900	10.172	82.728	
	06		Equipos Informáticos	637.129	527.046	245.497	281.549	
	07		Programas Informáticos	0	180.997	105.580	75.417	
31			Iniciativas de Inversión	0	818.269	178.076	640.193	13
	02		Proyectos	0	818.269	178.076	640.193	
			Rep., Remod. y Eq. Dep. Aduanas	0	205.000	132.224	72.776	
			Rep. Casa Habitación Av. Futaleufú	0	2.485	2.247	238	
			Implem.Sist. Aduaneros por Internet	0	51.574	0	51.574	
			Desarrollo Ventanilla Unica Com.Ext.	0	38.740	7.600	31.140	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

20 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁰ (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			Const. Aplic. P. Moderniz. Com. Ext.	0	119.380	35.190	84.190	
			Adq. Equip. Tecnolg. No Inv. Drogas	0	172.090	0	172.090	
			Norm. Inst. .Eléct. Datos y Telefonía	0	119.000	815	118.185	
			Adq. Redes Telefonía IP Aduanas	0	95.000	0	95.000	
			Adq. Plataf. Seguridad para SNA.	0	15.000	0	15.000	
34			Servicio de la Deuda	200	579.419	573.860	5.559	14
	07		Deuda Flotante	200	579.419	573.860	5.559	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	2.291.895	-2.290.895	

Notas:

A) INGRESOS:

- 1.- **Subt. 06 Rentas de la Propiedad:** El ppto. final se incrementó por Dto. 1202 en un 3,97% alcanzando un avance en la percepción de arriendo casas y terrenos fiscales de un 94,25%
- 2.- **Subt. 07 Ingresos de Operación:** El presupuesto de las ventas de información estadística se incrementó por Dto. Hda. N° 1.202 en 13,72% y alcanzó a una ejecución de 99,4%
- 3.- **Subt. 08 Otros Ingresos Corrientes:** El incremento del ppto. final alcanzó a 33,0% de acuerdo al Dto. Hda. N° 1202 correspondientes a los siguientes rubros: **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas:** no consignadas en el ppto. inicial y que alcanzó al cierre del ejercicio a M\$ 282.426 de ppto. final, devengando un total de M\$ 291.198, superior en un 3,1% - **Multas y Sanciones Pecuniarias:** se incrementó el ppto final en 248,53%. A la vez, el ingreso devengado registra un avance de 137,7% - **Otros:** corresponde al Duty Free Shop con incremento en ppto. Final de 5,2% y un avance de 103,5% motivado por aumento en las ventas en Aeropuerto Santiago.
- 4.- **Subt. 09 Aporte Fiscal:** Registra una variación de 10,07% respecto al ppto.inicial correspondiente a los Dtos. Hda. N° 509 correspondiente a diferencia de reajuste de 0,97%; 1082 para financiar la Asignación Ley 19.041 Art.12; 1202 para financiar incrementos en Gastos en Personal y por último el Dto. Hda. N° 1484 que financia el reajuste del 5% y bonificaciones del mes de Diciembre 2005. La percepción del ingreso alcanzó al 100%.
- 5.- **Subt. 10 Venta de Activos No Financieros:** No se registran variaciones en los presupuestos. El avance corresponde a un 73,55%
- 6.- **Subt. 12 Recuperación de Préstamos:** El ppto. final se incrementó en 40% por Dto. Hda. N° 1202 por mayores cuentas por cobrar devengadas en el año anterior. El avance del devengo alcanza a 100%.
- 7.- **Subt. 15 Saldo Inicial de Caja:** El incremento del ppto.final corresponde a los Dtos. Hda. N°s 170 y 1202 que incorporan las disponibilidades del año 2004 registradas al cierre del ejercicio, solicitadas mayoritariamente para financiar la deuda flotante registrada al 31.12.04, las iniciativas de inversión y activos no financieros que no fueron aprobadas con recursos en el presupuesto inicial.

B) GASTOS:

- 8.- **Subt. 21 Gastos en Personal:** El ppto.final fue incrementado en 16,42% por Dto. Hda. N° 125 y 170 que regulariza los recursos por la aplicación del nuevo clasificador de ingresos y gastos; Dto. Hda. 509 que otorga la diferencia adeudada del reajuste en 0,97% y Bonificaciones de Escolaridad y Fiestas Patrias; Dto. Hda. N° 1.082 para financiar la Asignación Art. 12 Ley 19.041; Dto. Hda. N° 1.202 para financiar diferencias en Bonificaciones de Productividad y Estímulo Funcionario, y Dto. Hda. N° 1.484 que otorga el reajuste del 5%, Aguinaldo de Navidad y Bono Especial.

-
- 9.- **Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo:** Registra un ppto final incrementado en 16,28% según Dto. Hda. N° 170 y 1.202 para financiar gastos no contemplados en el ppto.inicial, tales como: formularios integrados SAG-Aduanas, Reuniones Internacionales, mayores gastos informáticos, publicación Ordenanza de Aduanas y otros para gastos operacionales. A su vez, el Dto. Hda. N° 125 reduce el ppto.inicial por la aplicación del nuevo clasificador de ingresos y gastos. Los gastos devengados alcanzaron un avance de un 90,3%, registrando al cierre procesos de licitación que no se alcanzaron a perfeccionar y que se concretarán en el año 2006.
- 10.- **Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social:** La ley de Pptos no contempló recursos para financiar la bonificación de retiro. La dictación de los Dtos. Hda. N° 170 y 1202 permitieron financiar la bonificación de 13 funcionarios que se acogieron a retiro durante el año 2005. La devengación de estos recursos alcanzó un 100%
- 11.- **Subt. 25 Integros al Fisco:** El ppto. final para el IVA sobre las ventas de información estadística, no registra variaciones y el avance en el devengo alcanzó a 87,8%
- 12.- **Subt. 29 Adquisición de Activos No Financieros:** Registró una variación en los presupuestos de 23,7% de acuerdo a los Dtos. Hda. N°s 125, 170 y 1.202 y un avance en los gastos devengados de 49,5% en los siguientes rubros:
- **03 Vehículos:** Registra un incremento en el presupuesto de 2,6% que permitió financiar diferencia para adquirir un vehículo para fiscalización de la Aduana de Arica. El avance registrado alcanza a 99,3%
 - **04 Mobiliarios:** Registra una variación del presupuesto de 21,8% y un avance de 58,7%, registrando licitaciones inconclusas con motivo de la fecha de recepción del Dto. 1202 , 15.11.05, las cuales se concretarán en el año 2006.
 - **05 Máquinas y Equipos:** La variación del presupuesto corresponde a un traspaso por la aplicación del nuevo clasificador y para dotar de equipos de seguridad de alta tecnología, los cuales fueron aprobados por el Dto. 1202 recepcionado en el mes de Noviembre no alcanzando a concluir las etapas de licitación al cierre 2005, de modo que el devengamiento alcanzó a un 10,9%.
 - **06 Equipos Informáticos:** Registró una variación negativa de un 17,28% por traspaso a Programas Informáticos no contemplados en la Ley de Presupuesto por M\$ 288.337.-. También el Dto. 1202 incorpora recursos por M\$ 172.340.- de los cuales M\$ 107.340 corresponde a traspaso de Programas Informáticos, debido a la necesidad de reformulación del proyecto Reposición y Aumento Equipamiento Computacional. El avance del devengo alcanzó a 46,6% quedando al cierre licitaciones en proceso de adjudicación.
 - **07 Programas Informáticos:** El ppto. inicial no autorizó recursos en este rubro, los cuales fueron reasignados por Dto. Hda. N° 125 y 1202. El avance alcanzó a 58,3%, registrando procesos de licitación pendientes que se concretarán en el 2006.
- 13.- **Subt. 31 Iniciativas de Inversión:** La Ley de Presupuestos no asignó recursos para el financiamiento de los proyectos. Las iniciativas que se señalan a continuación fueron aprobadas a través de los Dtos. Hda. N° 162 y 1201 con recursos del saldo inicial de caja y mayores ingresos. Debido a la complejidad de los proyectos a ejecutar y a la tramitación del Dto.1201, incorporado el 15.11.05, data que no permitió perfeccionar las etapas de licitación en varios proyectos, se registró un avance que alcanzó a 21,8% , debiendo concluir su ejecución en el año 2006.
- **Reparación, Remodelación y Equipamiento Dependencias** en Aduanas, Dto. Hda. N° 162 por M\$ 205.000.- Registra un avance del devengo del 64,5%.
 - **Reparación Casa Habitación Avanzada Futaleufú,** Dto. Hda. N° 162 por M\$ 2.485.- Registra un devengo del 90,4%.
 - **Implementación Sistemas Aduaneros Internet ,** Dto. Hda. N° 162 por M\$ 51.574.- No registra avances por cuanto se está a la espera de la destinación del terreno para la ejecución de las obras en Chaitén.
 - **Desarrollo Ventanilla Única del Comercio Exterior,** Dto. Hda. N° 162 por M\$ 38.740.- Registra devengos del 19,6%.
 - **Construcción Aplicaciones para la Modernización del Comercio Exterior ,** Dto. Hda. N° 162 por M\$ 119.380.-. Registra devengos por 29,5%.
 - **Adquisición de Equipamiento de Tecnología No Invasiva para Control Drogas,** Dto. Hda. N° 1.201 por M\$ 172.090.- no registra avances.
 - **Normalización de Instalaciones Eléctricas, Datos y Telefonía en SNA.,** Dto. Hda. N° 1.201 por M\$ 119.000.- Registra 0,7% de avance en etapa de devengación.
 - **Adquisición de Redes de Telefonía IP para Aduanas,** Dto.Hda. N° 1.201 por M\$ 95.000.- No registra avances.
 - **Adquisición de Plataforma de Seguridad para el Servicio Nacional de Aduanas,** Dto. Hda. N° 1.201 por M\$ 15.000. No registra avances.
- 14.- **Subt. 34 Servicio de la Deuda:** El presupuesto inicial incorporó la suma de M\$ 200.- para la cancelación de gastos devengados pendientes de pago del año anterior. A través del Dto. Hda. N°170 de17.02.05 se incorporan recursos adicionales por M\$ 573.860.- los cuales fueron devengados en un 99,04%.
-

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³	Notas
			2003	2004	2005	2005/2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes}^{24} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	N°	58,33	40,00	50,00	80,00	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{25}]$	M\$	16.571,4	16.767,8	17.393,6	96,40	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	0	0,136	0	0	0
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	2,20	4,36	0,67	15,37	2

Notas:

Las bases de cálculo de los años 2003 y 2004 de los gastos de operación se homologaron al nuevo clasificador de ingresos y gastos que rige a contar del 01.01.05

- 1.- En el año 2005 se registra una mayor cantidad de decretos modificatorios, disminuyendo aquellos originados por leyes especiales, por lo tanto, el porcentaje refleja un deterioro de la gestión comparada con el año 2004. El indicador del 2004 se debió modificar de 33,3 a 40, corrigiendo falta en la formulación.
- 2.- El porcentaje del gasto en Estudios y Proyectos de Inversión del año 2005 disminuyó respecto al año 2004 en un 83,3%, originada por la complejidad de los proyectos de inversión a ejecutar y por la dictación del Dto.Hda. N° 1202 incorporado el 15.11.05 que no permitió concretizar los procesos de licitación correspondientes. Por otra parte, los gastos operacionales se incrementaron en 4,75% respecto al año 2004.

22 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

25 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

26 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

De acuerdo a la programación presupuestaria presentada para el año 2005, los indicadores de desempeño eran transversales y por ende median a más de un producto estratégico del Servicio. Como se señaló en el capítulo de Definiciones Estratégicas se realizó una reestructuración de la ficha A-1, por lo que para el año 2006 se definieron nuevos productos y no necesariamente se mantuvieron los mismos indicadores de desempeño.

A continuación, se cuantifican los productos estratégicos presentados en el SIG de diciembre del 2005, en los cuales es posible realizarlo. Además para cada uno de los productos estratégicos se muestran los indicadores que tienen asociados, así como el resultado de ellos en el año 2005, el fundamento de este resultado y los(as) clientes(as)/beneficiarios(as)/usuarios(as) a los cuales estaban dirigidos.

Despacho de mercancías.

Corresponde a las gestiones, trámites y demás operaciones que se efectúen en el Servicio, en relación con las declaraciones de importación y exportación de mercancías, para la legalización de las operaciones de comercio exterior. En tal sentido el Servicio Nacional de Aduanas debe ser un agente eficiente de la facilitación de dichas operaciones.

Por lo anterior, el Servicio ha emprendido grandes desafíos en el área de la automatización y transmisión electrónicas de los documentos de declaraciones aduaneras.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: FISCO, Viajeros, Importadores y Exportadores, Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

Indicadores Relacionados:

- Porcentaje de Manifiestos Aéreos tramitados electrónicamente.
Resultado: 167% cumplimiento.
Fundamento: Las mejoras realizadas a la herramienta informática permitieron una mayor adhesión por facilitar cada vez más su uso por parte de casi todos los actores del transporte aéreo.
- Porcentaje de Manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente.
Resultado: 172% cumplimiento.
Fundamento: El alto grado de cumplimiento se explica debido a la buena recepción por parte de las empresas usuarias debido a que se les entregó una herramienta informática orientada a sus necesidades y sustancialmente diferente al antiguo software que sustituyó (Midas). Esto concitó una fuerte adhesión voluntaria.
El diseño por parte de Aduana de mecanismos de incentivo en el trámite aduanero, al crear una línea verde de atención preferente al transportista que envía documentos electrónicos.

-
- Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico.

Resultado: 219% cumplimiento.

Fundamento: El resultado de este indicador se debió a que el Laboratorio Químico de la Aduana realizó un diagnóstico del proceso de análisis de muestras, desde el ingreso de la muestra hasta el despacho del resultado del análisis y registro de esta, identificando los cuellos de botella de dicho proceso. De esta forma, se redefinió el método de trabajo, a fin de hacer más expedita la tramitación administrativa de las muestras, logrando resultados más positivos de los esperados.

Generación y Aplicación de la Normativa

Corresponde a la labor del Servicio generar y mantener actualizada la normativa, como a su vez mantener informados a los distintos participantes del comercio exterior de la normativa vigente, cuando requieran de ésta.

El Servicio durante el año 2005, puso en marcha sistemas de tramitación que requirieron de una adecuada difusión para que pudieran ser utilizados con éxito por los diferentes operadores del comercio exterior.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: FISCO, Viajeros, Importadores y Exportadores, Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

Indicadores Relacionados:

- Porcentaje de Manifiestos Aéreos tramitados electrónicamente.
Resultado: 167% cumplimiento.

- Porcentaje de Manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente.
Resultado: 172% cumplimiento.

Explicación de indicadores en Producto Estratégico “Despacho de Mercancías”.

Fiscalización de operaciones de Comercio Exterior

Corresponde a las facultades que le otorga la ley al Servicio de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de asegurar que la recaudación de los aranceles e impuestos se efectúe conforme a la normativa vigente.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: FISCO, Viajeros, Importadores y Exportadores, Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

Indicadores Relacionados:

- Monto total en MU\$ a cargos formulados por fiscalizaciones a operaciones aduaneras.
Resultado: 156% cumplimiento.
Fundamento: El resultado de este indicador se encuentra por sobre lo esperado debido a la puesta en marcha de Planes de fiscalización especiales (no regulares) diseñados por el Servicio con la finalidad de mejorar la gestión en esta área. Dichos planes especiales generaron mayores formulaciones de cargos que las esperadas.
- Tasa de variación de stock de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros.
Resultado: 121% cumplimiento.
Fundamento: El alto grado de cumplimiento de este indicador se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la región Metropolitana. Lo anterior provocó una disminución en el ingreso de causas de antejuicio a Tribunales Aduaneros y a la disminución de las causas pendientes por sobre lo esperado.
- Porcentaje de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori.
Resultado: 167% cumplimiento.
Fundamento: El resultado de este indicador se debió a la realización de operaciones de fiscalización extraordinarios que respondieron a eventos específicos de operaciones de comercio exterior. Adicionalmente, a los esfuerzos propios de cada Aduana por cumplir satisfactoriamente las metas individuales dentro de su plan de fiscalización anual.
- Porcentaje de Manifiestos Aéreos tramitados electrónicamente.
Resultado: 167% cumplimiento.
- Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico.
Resultado: 219% cumplimiento.

Explicación de indicadores en Producto Estratégico “Despacho de Mercancías”.

Generación y Difusión de la información

Corresponde al Servicio la generación de información de comercio exterior para su difusión a organismos oficiales como el Banco central de Chile, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de República, entre otros. Así como para fines estadísticos y de estudios de diversas instituciones del Sector Público relacionadas con el fomento del comercio internacional.

Labor del Servicio también es la de poner a disposición de distintos usuarios, información de comercio exterior general, lo que se hace a través de la página web del Servicio y de la generación de informes y boletines estadísticos de comercio.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: FISCO, Importadores y Exportadores, Requirientes de Información y Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

Indicadores Relacionados:

- Tiempo promedio de entrega de información periódica de importaciones (previa) a organismos oficiales.

Resultado: 221% cumplimiento.

Fundamento: El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

- Tiempo promedio de entrega de información validada de importaciones a organismos oficiales.

Resultado: 276% cumplimiento.

Fundamento: El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

- Tiempo promedio de entrega de información periódica de exportaciones a organismos oficiales.

Resultado: 221% cumplimiento.

Fundamento: El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

- Tiempo promedio de entrega de estadística mensual de Comercio Exterior a organismos oficiales.

Resultado: 167% cumplimiento.

Fundamento: El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

- Porcentaje de manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente.

Resultado: 172% cumplimiento.

Explicación de indicadores en Producto Estratégico “Despacho de Mercancías”.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Para el año 2005, se comprometieron 10 objetivos, en el marco de la Programación Gubernamental a desarrollar por el Servicio Nacional de Aduanas, de los cuales presentamos a continuación los 5 objetivos más relevantes, sus productos y el análisis de los resultados obtenidos.

- Objetivo: Realización en Chile de la Reunión de Directores Generales de América Latina, España y Portugal.
Producto: Organización y desarrollo de la Reunión. Organización de Grupos de Secretaría, Logísticos y Mesa Chile. Elaboración de Documentos y material en CD.

Al Servicio Nacional de Aduanas le correspondió la organización y desarrollo de la Reunión del Consejo de Directores Generales de Aduana de América Latina España y Portugal (COMALEP), la que se desarrolló entre el 24 y 27 de Octubre en la ciudad de Pucón. Paralelo a dicha reunión se efectuaron 2 reuniones una sobre Lucha contra el Fraude a la que asistieron los Encargados de Fiscalización de las Aduanas de los países participantes, y un encuentro Público – Privado al que asistieron, además de representantes de las Aduanas de los distintos países, diversos actores privados que interactúan en el proceso de comercio exterior.

- Objetivo: Desarrollo del Proyecto “Cooperación del Servicio Nacional de Aduanas para la implementación y aplicación del Acuerdo de Asociación Chile-EU”.
Producto: Cursos de Capacitación en Chile y en el extranjero, sobre Reglas de Origen, Aplicación de la convención de Estambul (Cuadernos ATA), Aplicación del Acuerdo TRIPS, y Acuerdo GATT.

Las cuatro actividades (Reglas de Origen, Acuerdo de Valoración, Propiedad Intelectual y Cuadernos ATA) que consideraba este proyecto se desarrollaron dentro del período estipulado, enero 2005- enero 2006, concluyendo la última concerniente a Cuadernos ATA en noviembre de 2005. Por encargo de la UE este proyecto es coordinado por AGCI, habiéndose remitido toda la información pertinente a esta última Agencia en diciembre de 2005.

- Objetivo: Fortalecimiento de capacidades técnicas.
Producto: Plan Nacional de Asistencia y Coordinación Técnica; a) Encuentro Anual Técnico Aduanero b) Plan Anual de Asistencia Técnica a las Aduanas del país y Agentes de Aduanas.

Reunión Aduana de Punta Arenas, con participación de las Aduanas de Puerto Montt, Coyhaique y Puerto Aysén. Objetivo: evaluación implementación Ley Austral.

Reunión Aduana de Iquique: Análisis de la operatoria del Sistema de Libre Tránsito Chile-Bolivia, coordinación Aduanas y Servicio de Registro Civil (Registro Nacional de Vehículos Motorizados).

Reunión Aduana de Los Andes: seguimiento de la implementación del Manifiesto Internacional de Carga electrónico.

Asesoría a las Aduanas de Arica, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, San Antonio, Metropolitana y Los Andes, en las normas y procedimientos que regulan la toma de muestras, en especial, los relacionados con la extracción de muestras de carácter peligroso, según clasificación del Ministerio de Salud.

- Objetivo: Asegurar el correcto cumplimiento de los Acuerdos Comerciales y Tratados comerciales suscritos por Chile en el Área de Interés Estratégica (AIE) de Propiedad Intelectual.

Producto: Diseño e implementación de los Programas de Fiscalización del AIE de Propiedad Intelectual en el ámbito estratégico y regional, aplicando la Gestión de Riesgo y Gestión de Proyectos.

Acciones comprometidas 4° Trimestre:

Cuarta Fase: Aplicación de a lo menos (1) un programa en una aduana representativa para la aplicación de las acciones de fiscalización en materia de Propiedad Intelectual. Informe final y evaluación de resultados.

Acciones realizadas:

El programa diseñado se aplicó a 4 Aduanas, midiendo los resultados a través del indicador "Cantidad de Suspensiones de Despacho de oficio al año".

- Objetivo: 10 Curso-Taller Actualización Jurídico-aduanero.

Producto: Funcionarios capacitados en temas relevantes de la Ordenanza de Aduanas, Ley Orgánica del Servicio, Ley de Bases Procedimientos Administrativos y Reclamos de Aforo.

Se dio cabal cumplimiento a las Metas Ministeriales, (100%) toda vez que se realizaron los diez Curso-Talleres programados para las Aduanas determinadas. Cabe hacer presente, que se hizo entrega a los participantes de material de apoyo relativo a los cuatro temas desarrollados.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁸ Evaluadas²⁹**

El Programa / Instituciones Evaluadas del Servicio de Aduanas es el Proyecto Isidora, cuyo primer informe, correspondiente a los compromisos a diciembre de 2005, fue ingresado en la página de la DIPRES el 23 de febrero de 2006, para sus observaciones y posterior validación. En él se establecieron cinco compromisos, cuyos respectivos estados de avance se detallan a continuación:

1. Compromiso: Evaluar e informar mediante documento técnico la capacidad interna requerida para llevar a cabo exitosamente la Integración de Sistemas, incorporando en dicho análisis las nuevas contrataciones, su dimensionamiento y los recursos disponibles.
Cumplimiento: Se determinaron elementos esenciales, dentro del Servicio, para concluir de buena forma el proyecto:
 - conformación de equipo de profesionales con las competencias técnicas
 - capacidad financiera
 - tecnología adecuada
 - organización interna del equipo de trabajo.
2. Compromiso: Diseñar procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto Integración de Sistemas.
Cumplimiento: en noviembre del 2005 se estableció un procedimiento que permite identificar las etapas de los proyectos y el estado en que se encuentran en todo momento, validaciones requeridas y los responsables.
3. Compromiso: Elaborar y sancionar Plan Informático Institucional (2005-2008) que incluye el proyecto de Integración de Sistemas (Ex-ISIDORA) con un plan de incorporación de los diferentes modelos que forman parte de dicho sistema.
Cumplimiento: en septiembre del 2005 fue enviado el Plan Informático 2005-2008 a la Subsecretaría de Hacienda por Of. N° 9621 del 15.09.2005, del Director Nacional de Aduanas, previamente sancionado.
4. Compromiso: Elaborar Plan de Trabajo para la migración de los Sistemas Declaración de Ingreso (DIN) y Declaración Única de Salida (DUS).
Cumplimiento: se elaboró un plan de trabajo compuesto de los siguientes tópicos:
 - Actividades componentes
 - Organización del trabajo y definición de recursos humanos necesarios
 - Mecanismos de coordinación
 - Carta Gantt como especificación del plan de trabajo.

28 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

29 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

-
5. Compromiso: Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.

Cumplimiento: El Servicio en conjunto con funcionarios de la DIPRES consensuaron una Matriz de Marco Lógico que contiene los indicadores de desempeño que se aplicarán en la evaluación del proyecto Integración de Sistemas, y que permiten su seguimiento y control.

Cabe destacar que el proyecto Isidora está asociado al producto estratégico Despacho de Mercancías de la ficha de Identificación vigente del Servicio.

En la tabla del anexo N° 4, se presenta el cumplimiento de estos compromisos de manera más detallada, cabe señalar que dichos cumplimientos deben ser observados y validados por la DIPRES, según corresponda.

Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

PMG Capacitación:

La etapa comprometida para este programa fue la etapa tres con una ponderación del 10%.

- Certificado digital vía WEB que acredita el funcionamiento del Comité a partir de información ingresada en el SISPUBLI.
- Plan Anual de Capacitación Aprobado por el Jefe de Servicio.
- El plan fue informado los funcionarios.
- Acciones de capacitación ejecutadas. Certificado que acredita el ingreso oportuno de la información de las acciones de capacitación al SISPUBLI.
- Documento que acredita la entrega de la información de las acciones de capacitación a los funcionarios y al Comité Bipartito.
- La etapa fue validada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

PMG Higiene y seguridad:

La etapa comprometida para este programa fue la etapa tres con una ponderación del 5%.

- Se entregó el Informe de Seguimiento del Plan Anual y de Situaciones extraordinarias Ocurridas elaborado por el Comité Paritario.
- Se entregó el Informe con el resultado parcial del Plan Anual de Prevención de Riesgos y acciones Extraordinarias ocurridas en el período que se presenta a los funcionarios.
- Este PMG fue validado por la Superintendencia de Seguridad Social.

PMG Evaluación de desempeño:

La etapa comprometida para este programa es la etapa tres con una ponderación del 8%.

- Decreto Supremo con toma de razón, que establece fecha y número de la publicación del Reglamento Especial de Calificaciones, visado por la SUBDERE– Servicio Civil
- Los resultados del proceso de evaluación del desempeño y el programa de seguimiento de las recomendaciones.
- Carta de la Asociación de Funcionarios o de un representante por estamento, certificando la difusión de los criterios de evaluación y los principales elementos del sistema de evaluación del desempeño, certificando que el proceso de evaluación del desempeño se efectuó de acuerdo a los criterios establecidos en la Etapa 2.
- Certificado Digital que acredita el registro del informe cuantitativo en el sitio Web de la SUBDERE.
- Certificado que se realizó la capacitación exigida en el artículo 4º, inciso cuarto del D.S. N° 1.825, de 1998, del Ministerio del Interior, previo al inicio del proceso calificadorio respectivo. Ingreso en el sitio WEB de SUBDERE.
- Certificado que se cumplió con los plazos de notificación de los Informes de Desempeño. Registro en el sitio WEB de SUBDERE, hasta el último día hábil del mes en que debe elaborarse el informe respectivo, del total de informes recibidos por la unidad de personal, debidamente notificados a los funcionarios. (para aprobar la etapa debe cumplir con el 75% del total de informes tramitados correctamente).
- Este PMG fue validado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

PMG Gobierno electrónico:

La etapa comprometida para este programa fue la etapa tres con una ponderación de 7%.

- Se entregó el informe de la implementación realizada de acuerdo al programa de trabajo presentado en la etapa anterior (2004).
- Este PMG fue validado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), Proyecto de Reforma y Modernización del Estado.

PMG Auditoria Interna:

La etapa comprometida para este PMG es la etapa tres con una ponderación de 8.

- Se envió al Consejo de Auditoria Interna General de Gobierno, por cada auditoria, un informe ejecutivo mensual y su correspondiente programa (se realizaron 60 durante todo el año).
- Al termino del período, se emitió un informe conteniendo un análisis de la ejecución del Plan de Auditoria para el año 2005, tomando aspectos como ejecución de auditorias planificadas y no planificadas, cumplimiento del cronograma de trabajo y conclusión general anual.
- Se estableció un Plan de Auditorias para el año 2006 y otro para los años 2006, 2007 y 2008, además de los cronogramas de las distintas revisiones para los años mencionados anteriormente.

PMG Oficina de información, reclamos y sugerencias:

La etapa comprometida para este PMG fue la etapa dos con una ponderación del 15%.

- Durante el mes de diciembre se entregó el informe que contenía el Plan General y el programa de trabajo para la aplicación de las OIRS.
- La etapa fue validada por la Secretaría General de Gobierno.

PMG Planificación, control de gestión:

Al igual que el año anterior, la etapa comprometida para este año es la etapa seis con una ponderación del 10%.

- Se envió el informe final de validación, incluyendo los resultados de los indicadores de Desempeño 2005, validados por el Auditor Interno.
- Este PMG fue validado por la Dirección de Presupuestos.

PMG Gestión Territorial:

La etapa comprometida para este PMG es la etapa dos con una ponderación del 5%.

- Se envió informe final de validación, incluyendo los planes de trabajo para este año para la implementación de Gestión Territorial Integrada en las Aduanas.
- Este PMG fue validado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

PMG Enfoque de género:

La etapa comprometida para este PMG es la etapa dos con una ponderación del 15%.

- Se envió el informe que incluye el Plan y programa de Trabajo para incorporar la perspectiva de género en la entrega de los productos estratégicos del Servicio (bienes y/o servicios), y el diseño y programa de trabajo para la implementación del sistema de información para el registro de sus clientes / usuarios / beneficiarios, desagregado por sexo.
- Este PMG fue validado por el Servicio Nacional de la Mujer durante el mes de Octubre.

PMG Administración Financiero – Contable:

Para este año la etapa comprometida es la etapa tres con una ponderación del 10%.

- Informe con el equipo de trabajo, principales funciones y el nivel de capacitación en procesos financiero contables.
- Se enviaron los informes correspondientes, para lo cual la Contraloría General de la República que certificó la validación la entrega oportuna de del Informe de Gestión Financiera del Sector Público.
- Se enviaron los informes a la DIPRES, la que certificó la validación de contenido, oportunidad, calidad y pertinencia de la información enviada.

PMG Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público:

Para este año, la etapa comprometida es la etapa seis con una ponderación del 7%.

- Reporte emitido por la DCCP- ChileCompra, confirmando la incorporación del Servicio al Sistema de Información.
- Certificado de validación, emitido por la DCCP- ChileCompra, respecto de los funcionarios del área de abastecimiento. El Servicio presentó informe de los funcionarios capacitados.
- Certificado de validación, emitido por la DCCP-ChileCompra, respecto del uso del sistema de información, acorde a la Normativa de Compras Públicas.
- Certificado de validación, emitido por la DCCP-ChileCompra, respecto de la gestión realizada en Contratos Vigentes.
- Certificado de validación, emitido por la DCCP, respecto del Informe de Gestión del Plan de Incorporación al Sistema de Compras y Contrataciones.
- Certificado de validación, emitido por la DCCP, en virtud de los resultados logrados, que se consignan en el Informe de Gestión de Abastecimiento.
- El Departamento de Bienes y Servicios, trabajó en el proyecto “Sistema de Soporte a la Función de Abastecimiento”: Este proyecto contempló el desarrollo por parte de la Subdirección de Informática de dos sistemas, uno para el registro y control de la ejecución del plan de compras y, el otro, para el registro de las contrataciones. El sistema para el control de la ejecución del plan de compras se encuentra terminado; en cuanto al sistema para el registro de las contrataciones se encuentra en la última etapa de ajustes al prototipo diseñado. Ambos sistemas se espera que comiencen a operar a partir del mes de febrero de 2006.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Servicio no formula Convenio de Desempeño Colectivo.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

Los funcionarios del Servicio pueden acceder a un bono de estímulo individual según lo señalado en la ley 19.479, en el artículo 11. La bonificación se paga anualmente al 66% de los funcionarios, recibiendo el 33% de funcionarios de cada planta mejor evaluado un 14% y un 7% los funcionarios que sigan en orden descendentes de evaluación hasta completar el 66% de los mejores evaluados de cada planta. Para estos efectos se considera el resultado de las calificaciones que hayan obtenido los funcionarios de conformidad con las disposiciones de la ley N° 18.834.

Los funcionarios del Servicio son evaluados en los siguientes aspectos:

1. Rendimiento
2. Condiciones personales
3. Comportamiento funcionario

Que se subdividen en los subfactores, que se señalan a continuación:

1. Calidad de trabajo
2. Interés por el trabajo que realiza
3. Conocimiento del trabajo
4. Cumplimiento de normas e instrucciones
5. Capacidad para realizar trabajos en equipo
6. Cantidad de trabajo
7. Asistencia y puntualidad

La evolución de las calificaciones del personal se presenta en el cuadro a continuación;

Indicador	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Total funcionarios calificados	1.177	1.258	1.298	1.329	1248
Lista 1	98.80%	99.13%	99.23%	99.70%	99.60%
Lista 2	1.20%	0.87%	0.69%	0.30%	0.32%
Lista 3	0%	0%	0.08%	0%	0.08%
Con máx. de puntaje (100 puntos)	57.35%	67.81%	68.02%	74.34%	79.09%

Las estadísticas muestran una concentración de notas muy alta durante el 2005 y con tendencia a encapsularse en el máximo puntaje (79.09% de los funcionarios calificados).

- Avances en otras Materias de Gestión

El Servicio mantiene como política de gestión la continuidad en la medición de indicadores que no están comprometidos institucionalmente. Esto como parte importante de las exigencias que consideramos propias para una mejora en la gestión del Servicio y un apoyo constante al desarrollo de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, principalmente el de Planificación y Control de Gestión.

Como metodología para asegurar el cumplimiento de estos indicadores internos, el Servicio ha emprendido la tarea de regionalizar las metas de algunos de estos indicadores tanto en el área de técnica, de fiscalización y en las áreas de apoyo, por lo que cada Aduana sabe cual es su contribución real al cumplimiento de la meta interna institucional. La consecución de estas metas implica un constante esfuerzo de parte de las Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas por mejorar cada año su propia gestión.

En cuanto a los resultado obtenidos durante el año 2005, se puede destacar que las Aduanas en conjunto lograron las metas establecidas para ellas, y en forma individual, algunas Aduanas si bien no lograron la meta del año 2005, el alto cumplimiento aportó al resultado general.

Esta metodología de trabajo ha demostrado un gran compromiso por parte de quienes no están en el nivel central, por el desarrollo y mejora de la gestión interna del Servicio.

Los indicadores, no comprometidos institucionalmente, regionalizados el 2005 fueron:

1. Porcentaje de Reclamos de Valoración tramitados dentro de plazo.
2. Porcentaje de Reclamos de Clasificación tramitados dentro de plazo.
3. Porcentaje de disminución de stock de reclamos pendientes de fallo.
4. Porcentaje de Contrataciones informadas al Sistema
5. Cantidad de licitaciones Públicas realizadas por el Sistema

De la misma manera la regionalización de los indicadores fue efectuada en el año 2005, para algunos de los indicadores comprometidos como herramienta de gestión para asegurar el cumplimiento de la meta institucional. Todas las Aduanas demostraron altísimos cumplimientos en cada uno de los indicadores regionalizados, los que se mencionan a continuación:

1. Tasa de variación de Stock de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros.
2. Porcentaje de Denuncias por art. 173, 176 y sgtes. De la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas a posteriori.
3. Porcentaje de Variación del Monto total de cargos formulados a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas.

El resultado a nivel Servicio de los indicadores no comprometidos se encuentra en el anexo 2.

Proyectos de Ley

El Servicio no tiene proyectos en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005.

4. Desafíos 2006

Desde hace ya 5 años, el Servicio Nacional de Aduanas se ha embarcado simultáneamente en la modernización de sus procesos, la facilitación del Comercio Internacional, y la fiscalización inteligente, de modo de cooperar activamente en el proceso de inserción internacional del país.

Desafíos relativos a la entrada en vigencia de los TLC y otros acuerdos internacionales.

En el nuevo y complejo escenario del Comercio Internacional, al Servicio Nacional de Aduanas le ha correspondido asumir nuevas tareas y desafíos. Durante el 2006, las principales tareas serán:

Elaboración de propuestas en los capítulos de acceso a mercados, procedimientos aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Aduanas, todos ellos, en el marco de las negociaciones del TLC Chile-Japón, y de otros que aún se encuentran en la etapa de evaluación como Chile-Tailandia.

En cuanto a la implementación de los TLC, al Servicio Nacional de Aduanas le corresponderá impartir normativa e informes de implementación de los TLC, a medida que se presenten dudas por parte de los operadores comerciales, como también, participar en las reuniones de los Comités Técnicos asociados a cada TLC.

En cuanto al seguimiento de temas multilaterales, al Servicio Nacional de Aduanas le corresponderá seguir participando en organismos tales como: OMC, APEC y OMA. Para el año 2006, Chile continuará con su participación en la Comisión Política de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y en SCCP APEC 2006.

Desafíos en materia de facilitación.

Segunda etapa de implementación del proyecto de Ventanilla Única. Proyecto que permitirá integrar a los participantes de la cadena logística del comercio exterior. En la actualidad ya se encuentran interconectados 7 organismos públicos con los que se han establecido procedimientos conjuntos - mediante mensajerías y transmisiones de datos - y durante el año 2006 se integrarán 11 servicios más, entre los que podemos mencionar: COCHILCO, DIBAM, SEC, DIRECTEMAR, CONAF y SII.

Durante el año 2006, las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias serán implementadas en materia de infraestructura y procedimientos de atención a usuarios y de derivación de las solicitudes ciudadanas ingresadas. Esto permitirá una mayor eficiencia y seguimiento en la tramitación de solicitudes y requerimientos en concordancia con los que expresado en la Ley 19.880.

Continuar con la implementación de un Centro de Contacto. Proyecto que se encuentra en proceso de ejecución y que permitirá la atención de consultas técnicas a través de diversos medios (telefónica, e-mail, Internet).

Desafíos en materia de fiscalización.

En el año 2006 la Ley 19.946 cumple su primer año de operación, momento propicio para evaluar los primeros resultados y mejorar los controles que salvaguardan la zona franca de extensión de la región de Aysén y la provincia de Palena en la X Región.

Control del contrabando de mercancías y sustancias prohibidas, para lo que el Servicio se encuentra en coordinación con la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas (OPAQ) y la Ley de Armas y Explosivos (N° 17.798): Dirección General de Movilización Nacional (DGMN).

Asegurar el correcto cumplimiento de los Acuerdos Comerciales y Tratados comerciales suscritos por Chile en el Área de Interés Estratégica (AIE) de Propiedad Intelectual: Diseño e implementación de los Programas de Fiscalización del AIE de Propiedad Intelectual en el ámbito estratégico y regional, aplicando la Gestión de Riesgo y Gestión de Proyectos.

Desafíos relativos al medio ambiente y salud pública.

La aduana deberá continuar con el desafío cada vez mayor de velar por el cumplimiento de las normas relacionadas al Convenio CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora) y al Convenio de Basilea sobre el control transfronterizo de desechos peligrosos. Para lo cual deberá, continuar adecuando y mejorando tanto las capacidades en el ámbito del análisis, para enfocar sus sistemas de selectividad y gestión de riesgos, como sus capacidades de fiscalización especializadas en áreas complejas como la de los productos químicos y de las especies de la flora y fauna.

Desafíos relativos a la gestión del Servicio.

En materias de gestión, además del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño que son presentados cada año junto con la Formulación Presupuestaria, el Servicio enfrentará para el año 2006, por tercer año, el desafío de las etapas siguientes del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

El alto grado de cumplimiento obtenido durante el 2005 implicará profundizar en los avances obtenidos en las áreas de Recursos Humanos, Administración Financiera, Atención a Usuario, Planificación y Control de Gestión y Equidad de Género.

Desafíos relativos a los Proyectos Estratégicos 2006.

En concordancia con los objetivos estratégicos de la institución, en el propósito de potenciar la función fiscalizadora, junto con incorporar nuevas tecnologías de información en procesos claves de Aduanas, los proyectos de mayor importancia y de gran envergadura en términos de recursos financieros para el 2006, se centralizan en la adquisición de equipamiento de alta tecnología para las tareas de fiscalización.

Adquisición de tecnología para la revisión de contenedores. Consiste en adquirir equipos con tecnología de vanguardia (Rayos X o Gama) para fiscalización de contenedores que serán ubicados en 4 puntos de control, de mayor prioridad desde el punto de vista de tráfico de drogas y de movimiento de mercancías. Las ventajas que incorpora son la seguridad de operación, poder de penetración, calidad e interpretación de la imagen.

Adquisición equipamiento en tecnología no invasiva para control de drogas. Entre los sistemas de tecnología no invasiva, se encuentran considerados los sistemas de visión térmica, el sistema móvil de inspección de Rayos X y el sistema de análisis de partículas para la detección de drogas SABRE 2000 que permite incluso detectar la manipulación de droga en las manos y en el equipaje de un sospechoso.

Por otra parte, los esfuerzos por modernizar la atención brindada a los usuarios y usuarias internos y externos, continúan con tres proyectos que pretenden aumentar la cobertura geográfica, en la mejora tanto a las oficinas de las Aduanas, como a las Avanzadas de las zonas primarias. Estos proyectos son: la reparación, remodelación y equipamiento de dependencias del Servicio Nacional de Aduanas –acciones tendientes a adecuar áreas o prolongar su vida útil, para mejorar las instalaciones de los funcionarios–, la normalización de instalaciones eléctricas, datos y telefonía del SNA y el programa de renovación de equipos –para satisfacer en forma eficiente las necesidades de los nuevos sistemas y procesos–.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de Manifiestos tramitados electrónicamente Enfoque de Género: No	(Cantidad de manifiestos tramitados electrónicamente /Total de manifiestos tramitados)*100	%	13	66	83	50	Si	167,00	1
Tributos e Impuestos Asociados a Operaciones de Comercio Exterior.	Variación anual del monto total en US\$ de cargos formulados y el equivalente por contrabando valorado por fiscalizaciones aduaneras Enfoque de Género: No	((Monto total de cargos a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas tanto en régimen general como especial t /Monto total de cargos a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas tanto en régimen general como especial t-1)-1)*100	%	-25 2121 9923	20 2551 1535	48 3773 3380	5 2415 0000	Si	156,00	2
Tributos e Impuestos Asociados a Operaciones de Comercio Exterior.	Tasa de variación del stock de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros Enfoque de Género: No	((Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t /Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t-1)-1)*100	%	-84 114	-70 34	-73 41	-50 34	Si	121,00	3
Tributos e Impuestos Asociados a Operaciones de Comercio Exterior.	Porcentaje de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori Enfoque de Género: No	(Cantidad de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori /Total de operaciones de ingreso y salida fiscalizadas a posteriori)*100		NM	38	50	30	Si	167,00	4

30 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

31 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Generación de Información	Tiempo promedio de entrega de información periódica de importaciones (previa) a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde el cierre del período hasta el envío de la información/12)	días	NM	NM	2	5	Si	221,00	5
	Enfoque de Género: No									
Generación de Información	Tiempo promedio de entrega de información validada de importaciones a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde cierre del período hasta el envío de la información validada de importaciones/12)	días	SI	NM	2	6	Si	276,00	6
	Enfoque de Género: No									
Generación de Información	Tiempo promedio de entrega de estadística mensual de Comercio Exterior a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde el término del mes hasta la fecha de emisión de la información estadística/12)	días	SI	NM	12	20	Si	167,00	7
	Enfoque de Género: No									
Despacho de mercancías	Porcentaje de Manifiestos tramitados electrónicamente	(Cantidad de manifiestos tramitados electrónicamente /Total de manifiestos tramitados)*100	%	13	66	83	50	Si	167,00	8
	Enfoque de Género: No									
Despacho de mercancías	Porcentaje de manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente	(Cantidad de manifiestos terrestres tramitados electrónicamente /Total de manifiestos terrestres que tramitados)*100		NM	11	17	10	Si	172,00	9
	Enfoque de Género: No									
Despacho de mercancías	Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico	((Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t /Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t-1)-1)*100	%	NC	NM	-049 010	-010 022	Si	219,00	10
	Enfoque de Género: No									
Administración, Actualización y Difusión de la Normativa	Porcentaje de Manifiestos tramitados electrónicamente	(Cantidad de manifiestos tramitados electrónicamente /Total de manifiestos tramitados)*100	%	13	66	83	50	Si	167,00	11
	Enfoque de Género: No									
Administración, Actualización y Difusión de la Normativa	Porcentaje de manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente	(Cantidad de manifiestos terrestres tramitados electrónicamente /Total de manifiestos terrestres que tramitados)*100		NM	11	17	10	Si	172,00	12
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Variación anual del monto total en US\$ de cargos formulados y el equivalente por contrabando valorado por fiscalizaciones aduaneras	((Monto total de cargos a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas tanto en régimen general como especial t /Monto total de cargos a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas tanto en régimen general como especial t-1)-1)*100	%	-25 2121 9923	20 2551 1535	48 3773 3380	5 2415 0000	Si	156,00	13
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Tasa de variación del stock de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros	((Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t/Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t-1)-1)*100	%	-84 114	-70 34	-73 41	-50 34	Si	121,00	14
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori	(Cantidad de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori/Total de operaciones de ingreso y salida fiscalizadas a posteriori)*100		NM	38	50	30	Si	167,00	15
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico	((Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t /Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t-1)-1)*100	%	NC	NM	-049 010	-010 022	Si	219,00	16
	Enfoque de Género: No									
Generación de Información	Porcentaje de manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente	(Cantidad de manifiestos terrestres tramitados electrónicamente /Total de manifiestos terrestres que tramitados)*100		NM	11	17	10	Si	172,00	17
	Enfoque de Género: No									
Generación de Información	Tiempo promedio de entrega de información periódica de exportaciones a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde el cierre del período hasta el envío de la información/12)	días	SI	NM	2	5	Si	221,00	18
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Reconocimiento de beneficios y franquicias	Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico	((Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t /Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t-1)-1)*100	%	NC	NM	-049 010	-010 022	Si	219,00	19
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:100

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:0

Porcentaje de cumplimiento global del servicio:100

NOTAS:

- 1.- Las mejoras realizadas a la herramienta informática permitieron una mayor adhesión por facilitar cada vez más su uso por parte de casi todos los actores del transporte aéreo.
- 2.- El resultado de este indicador se encuentra por sobre lo esperado debido a la puesta en marcha de Planes de fiscalización especiales (no regulares) diseñados por el Servicio con la finalidad de mejorar la gestión en esta área. Dichos planes especiales generaron mayores formulaciones de cargos que las esperadas.
- 3.- El alto grado de cumplimiento de este indicador se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la región Metropolitana. Lo anterior provocó una disminución en el ingreso de causas de antejuicio a Tribunales Aduaneros y a la disminución de las causas pendientes por sobre lo esperado.
- 4.- El resultado de este indicador se debió a la realización de operaciones de fiscalización extraordinarios que respondieron a eventos específicos de operaciones de comercio exterior. Adicionalmente, a los esfuerzos propios de cada Aduana por cumplir satisfactoriamente las metas individuales dentro de su plan de fiscalización anual.
- 5.- El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.
- 6.- El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.
- 7.- El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.
- 8.- Las mejoras realizadas a la herramienta informática permitieron una mayor adhesión por facilitar cada vez más su uso por parte de casi todos los actores del transporte aéreo.
- 9.- El alto grado de cumplimiento se explica debido a la buena recepción por parte de las empresas usuarias debido a que se les entregó una herramienta informática orientada a sus necesidades y sustancialmente diferente al antiguo software que sustituyó (Midas). Esto concito una fuerte adhesión voluntaria. El diseño por parte de Aduana de mecanismos de incentivo en el trámite aduanero, al crear una línea verde de atención preferente al transportista que envía documentos electrónicos. Las facilidades ofrecidas por la Aduana, la difusión entre los usuarios (reuniones, folletos, visitas a empresas, asistencia personal de nuestros profesionales asesorando a los usuarios). Se realizó una fuerte inducción y gestión de los directivos

-
- de Aduana hacia sus funcionarios, para apoyar el uso de esta herramienta. Y un apoyo de profesionales del proyecto en las labores de fiscalización en la Aduana y Control Fronterizo.
- 10.- El resultado de este indicador se debió a que el Laboratorio Químico de la Aduana realizó un diagnóstico del proceso de análisis de muestras, desde el ingreso de la muestra hasta el despacho del resultado del análisis y registro de esta, identificando los cuellos de botella del dicho proceso. De esta forma, se redefinió el método de trabajo, a fin de hacer más expedita la tramitación administrativa de las muestras, logrando resultados más positivos de los esperados.
 - 11.- Las mejoras realizadas a la herramienta informática permitieron una mayor adhesión por facilitar cada vez más su uso por parte de casi todos los actores del transporte aéreo.
 - 12.- El alto grado de cumplimiento se explica debido a la buena recepción por parte de las empresas usuarias debido a que se les entregó una herramienta informática orientada a sus necesidades y sustancialmente diferente al antiguo software que sustituyó (Midas). Esto concito una fuerte adhesión voluntaria. El diseño por parte de Aduana de mecanismos de incentivo en el trámite aduanero, al crear una línea verde de atención preferente al transportista que envía documentos electrónicos. Las facilidades ofrecidas por la Aduana, la difusión entre los usuarios (reuniones, folletos, visitas a empresas, asistencia personal de nuestros profesionales asesorando a los usuarios). Se realizó una fuerte inducción y gestión de los directivos de Aduana hacia sus funcionarios, para apoyar el uso de esta herramienta. Y un apoyo de profesionales del proyecto en las labores de fiscalización en la Aduana y Control Fronterizo.
 - 13.- El resultado de este indicador se encuentra por sobre lo esperado debido a la puesta en marcha de Planes de fiscalización especiales (no regulares) diseñados por el Servicio con la finalidad de mejorar la gestión en esta área. Dichos planes especiales generaron mayores formulaciones de cargos que las esperadas.
 - 14.- El alto grado de cumplimiento de este indicador se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la región Metropolitana. Lo anterior provocó una disminución en el ingreso de causas de antejuicio a Tribunales Aduaneros y a la disminución de las causas pendientes por sobre lo esperado.
 - 15.- El resultado de este indicador se debió a la realización de operaciones de fiscalización extraordinarios que respondieron a eventos específicos de operaciones de comercio exterior. Adicionalmente, a los esfuerzos propios de cada Aduana por cumplir satisfactoriamente las metas individuales dentro de su plan de fiscalización anual.
 - 16.- El resultado de este indicador se debió a que el Laboratorio Químico de la Aduana realizó un diagnóstico del proceso de análisis de muestras, desde el ingreso de la muestra hasta el despacho del resultado del análisis y registro de esta, identificando los cuellos de botella del dicho proceso. De esta forma, se redefinió el método de trabajo, a fin de hacer más expedita la tramitación administrativa de las muestras, logrando resultados más positivos de los esperados.
 - 17.- El alto grado de cumplimiento se explica debido a la buena recepción por parte de las empresas usuarias debido a que se les entregó una herramienta informática orientada a sus necesidades y sustancialmente diferente al antiguo software que sustituyó (Midas). Esto concito una fuerte adhesión voluntaria. El diseño por parte de Aduana de mecanismos de incentivo en el trámite aduanero, al crear una línea verde de atención preferente al transportista que envía documentos electrónicos. Las facilidades ofrecidas por la Aduana, la difusión entre los usuarios (reuniones, folletos, visitas a empresas, asistencia personal de nuestros profesionales asesorando a los usuarios). Se realizó una fuerte inducción y gestión de los directivos de Aduana hacia sus funcionarios, para apoyar el uso de esta herramienta. Y un apoyo de profesionales del proyecto en las labores de fiscalización en la Aduana y Control Fronterizo.
 - 18.- El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.
 - 19.- El resultado de este indicador se debió a que el Laboratorio Químico de la Aduana realizó un diagnóstico del proceso de análisis de muestras, desde el ingreso de la muestra hasta el despacho del resultado del análisis y registro de esta, identificando los cuellos de botella del dicho proceso. De esta forma, se redefinió el método de trabajo, a fin de hacer más expedita la tramitación administrativa de las muestras, logrando resultados más positivos de los esperados.
-

Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 10
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³² 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Oportunidad de Fallos de Valoración	% Reclamos de Valoración fallados en un tiempo menor a 160 días	%	77.17	57.52	56.89	98.90	-
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Oportunidad de Fallos de Clasificación	% Reclamos de Clasificación fallados en un tiempo menor a 120 días	%	86.35	68.41	85.77	125.38	-
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Tasa de Variación del Stock de reclamos pendientes de fallo de valoración y clasificación.	(Cantidad de reclamos pendientes de fallo al 31.12.05 – Cantidad de reclamos pendientes de fallo al 31.12.04)*100/ (Cantidad de reclamos pendientes de fallo al 31.12.04)	%	51.27	-7.37	17.12	232.29	-
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de ejecución presupuestaria subtítulo 22	(presupuesto ejecutado subt. 22 / Presupuesto asignado Subt. 22)*100	%	0	93	90.38	97.18	-

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 10
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³² 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de ejecución presupuestaria subtítulo 31	(presupuesto ejecutado subt. 31 / Presupuesto asignado Subt. 31)*100	%	0	85	36.72	43.2	
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior								
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de Contrataciones Informadas al Sistema Chile Compras	(Cantidad Contrataciones Informadas en el Sistema / Total de Contrataciones realizadas)*100	%	0.00	99.75	100.0	100.25	
Administración, Actualización y Difusión de la Normativa								
Tributos e Impuestos Asociados a operaciones de Comercio Exterior	Proceso de licitación pública	Cantidad de licitaciones públicas efectuadas por el Sistema Chile Compras	Cantidad	0	257	145	-	-
Administración, Actualización y Difusión de la Normativa								

Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
Fortalecimiento de capacidades técnicas.	Plan Nacional de Asistencia y Coordinación Técnica; a) Encuentro Anual Técnico Aduanero b) Plan Anual de Asistencia Técnica a las Aduanas del país y Agentes de Aduanas.	Administración, Actualización y Difusión de la Normativa.	1° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre ALTO 3° Trimestre ALTO 4° Trimestre CUMPLIDO
Combatir la evasión tributaria.	Estudio de Evasión Tributaria Sectorial (1 sector).	Tributos e Impuestos Asociados a Operaciones de Comercio Exterior.	1° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre INCUMPLIDO 3° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre CUMPLIDO
Asegurar el correcto cumplimiento de los Acuerdos Comerciales y Tratados Comerciales suscritos por Chile en el Área de Interés Estratégica (AIE) de Propiedad Intelectual.	Diseño e implementación de los Programas de Fiscalización del AIE de Propiedad Intelectual a nivel estratégico y regional, aplicando la Gestión de Riesgo y Gestión de Proyectos.	Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior.	1° Trimestre CUMPLIDO 2° Trimestre ALTO 3° Trimestre ALTO 4° Trimestre CUMPLIDO
10 cursos de capacitación en el ámbito nacional.	Funcionarios capacitados en temas relevantes de la Ordenanza de Aduanas, la Ley Orgánica del Servicio, la Ley de Bases. Procedimientos Administrativos y Reclamos de Aforo.	Administración, Actualización y Difusión de la Normativa.	1° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre ALTO 3° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre CUMPLIDO
Negociaciones TLC Chile Nueva Zelanda Singapur.	Elaboración de propuestas Capítulos de Acceso a Mercados, procedimientos aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Aduanas.	Despacho de Mercancías.	1° Trimestre ALTO 2° Trimestre CUMPLIDO 3° Trimestre NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre CUMPLIDO
Negociaciones TLC Chile China.	Elaboración de propuestas Capítulos de Acceso a	Despacho de Mercancías.	1° Trimestre CUMPLIDO

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
	Mercados, procedimientos aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Aduanas.		<u>2° Trimestre</u> ALTO <u>3° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre</u> CUMPLIDO
Negociaciones TLC Chile India.	Elaboración de propuestas Capítulos de Acceso a Mercados, procedimientos aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Aduanas.	Despacho de Mercancías.	<u>1° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2° Trimestre</u> MEDIO <u>3° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre</u> ALTO
Desarrollo de Proyecto "Cooperación del Servicio Nacional de Aduanas para la implementación y aplicación del Acuerdo de Asociación Chile-EU".	Cursos de Capacitación en Chile y en el extranjero, sobre Reglas de Origen, Aplicación de la convención de Estambul (Cuaderno ATA), Aplicación del Acuerdo TRIPS, y Acuerdo GATT.	Administración, Actualización y Difusión de la Normativa.	<u>1° Trimestre</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre</u> CUMPLIDO
Seguimiento a temas Multilaterales OMC, APEC, OMA.	a) Participación en cursos de capacitación en el extranjero, b) Solicitud de cursos de capacitación en Chile, c) Elaboración de informes sobre los temas aduaneros de al competencia.	Administración, Actualización y Difusión de la Normativa.	<u>1° Trimestre</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre</u> ALTO <u>3° Trimestre</u> BAJO <u>4° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
Realización en Chile de la Reunión de Directores Generales de América Latina, España y Portugal.	Organización y desarrollo de la Reunión. Organización de Grupos de Secretaría, Logísticos y Mesa Chile. Elaboración de Documentos y material en CD.	Administración, Actualización y Difusión de la Normativa.	<u>1° Trimestre</u> BAJO <u>2° Trimestre</u> MEDIO <u>3° Trimestre</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre</u> CUMPLIDO

Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁶

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa /Institución: Proyecto ISIDORA

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 23-02-2006

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Evaluar e informar mediante documento técnico la capacidad interna requerida para llevar a cabo exitosamente la Integración de Sistemas, incorporando en dicho análisis las nuevas contrataciones, su dimensionamiento y los recursos disponibles.</p>	<p>Se evaluó la capacidad interna del Servicio, tomando como factores para ello los elementos estimados como esenciales para concluir de buena forma el proyecto Integración de Sistemas. Tales elementos fueron los siguientes: la conformación de un equipo profesional con las competencias técnicas, capacidad financiera, la tecnología adecuada y la organización interna del equipo de trabajo.</p>
<p>Diseñar procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto Integración de Sistemas.</p>	<p>En noviembre del 2005 el Servicio estableció un procedimiento para la administración y el control y seguimiento de la cartera de proyectos del Servicio, que permite identificar las etapas de éstos y el estado en que se encuentran en todo momento, las validaciones requeridas y los responsables, con la finalidad de lograr una de una eficiente retroalimentación y asegurar la consecución de los objetivos.</p>
<p>Elaborar y sancionar Plan Informático Institucional (2005-2008) que incluye el proyecto de Integración de Sistemas (Ex-ISIDORA) con un plan de incorporación de los diferentes modelos que forman parte de dicho sistema.</p>	<p>En septiembre de 2005, se elaboró y sancionó el Plan Informático del Servicio Nacional de Aduanas para el periodo 2005-2008. (Enviado a la Subsecretaría de Hacienda por Of. N° 9621 del 15.09.2005, del Director Nacional de Aduanas).</p>
<p>Elaborar Plan de Trabajo para la migración de los Sistemas Declaración de Ingreso (DIN) y Declaración Única de Salida (DUS).</p>	<p>Se elaboró un Plan de Trabajo para la migración de los sistemas que soportan la DIN y DUS, compuestos por los siguientes tópicos: (1) Actividades componentes; (2) Organización del Trabajo y Definición de Recursos Humanos Necesarios; (3) Mecanismos de Coordinación y (4) Carta Gantt como especificación del Plan de Trabajo.</p>
<p>Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>El Servicio Nacional de Aduanas en conjunto con funcionarios de la DIPRES, consensuaron una Matriz de Marco Lógico que contiene los indicadores de desempeño que se aplicarán en la evaluación del proyecto Integración de Sistemas que, además permite su seguimiento y control.</p>

³⁶ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación			O				ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O				MENOR	5%	<input type="checkbox"/>
	Evaluación de Desempeño			O				MEDIANA	8%	<input type="checkbox"/>
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS		O					ALTA	15%	<input type="checkbox"/>
	Gobierno Electrónico			O				MEDIANA	7%	<input type="checkbox"/>
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						O	ALTA	10%	<input type="checkbox"/>
	Auditoría Interna			O				MEDIANA	8%	<input type="checkbox"/>
	Gestión Territorial Integrada		O					MENOR	5%	<input type="checkbox"/>
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O	MEDIANA	7%	<input type="checkbox"/>
	Administración Financiero-Contable			O				ALTA	10%	<input type="checkbox"/>
Enfoque de Género	Enfoque de Género		O					ALTA	15%	<input type="checkbox"/>

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.00%

Cuadro 14			
Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	-	-	100.00%

Respecto de los Programas de Mejoramiento de la gestión, el Servicio Nacional de Aduanas no está regido por las Leyes N° 19.533 y N° 19.618, sino que por el art. 14° de su Ley de Modernización (la Ley 19.479 de 1997), por lo que durante los años anteriores se presentó al Ministro de Hacienda un Programa de Mejoramiento de la Gestión basado en indicadores de gestión y metas de cumplimiento y sólo a partir del año 2004 se formuló Programas de Mejoramiento de forma similar a los otros Servicios.

Anexo 6: Iniciativas de Inversión³⁷

- Nombre:* Implementación Sistemas Aduaneros por Internet
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El Proyecto tiene como objetivo general disminuir la evasión tributaria del país, relacionado con el ingreso y salidas de mercancías, lo cual implica crear las condiciones necesarias para que la implementación de los sistemas informáticos, en términos de solución eléctrica se alcance sin inconvenientes, asimismo, entregar los elementos técnicos que permitan completar los procedimientos de fiscalización en Zona Primaria.
Beneficiarios: Los beneficiarios directos es la comunidad nacional.
- Nombre:* Desarrollo Ventanilla Única de Comercio Exterior
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El objetivo de este proyecto para el Servicio Nacional de Aduanas es otorgar un salto cualitativo en la implementación de la prestación de servicios a los usuarios finales. Para este efecto se requiere contar con sistemas integrados, de infraestructura, grupo humano y tecnología adecuada para dar el servicio de atención al usuario en sus demandas respecto al Servicio Aduanero Electrónico, definido como una de las prioridades de Agenda de Gobierno Electrónico.
Beneficiarios: La comunidad nacional usuaria de comercio exterior
- Nombre:* Reparación casa Avanzada Futaleufú.
Tipo Iniciativa: Proyecto
Objetivos: Reparación casa habitación de los funcionarios que realizan fiscalización en la avanzada fronteriza de Futaleufú. Los trabajos a desarrollar consisten principalmente en reparar fachada exterior, tabiquería interior, pavimentos, red de agua y alcantarillado, pintura interior y exterior, reparación de ventanas, techumbres y sistemas eléctricos.
Beneficiario: Funcionarios habilitados en turnos Aduana de Puerto Montt y público en general.
- Nombre:* Adquisición Equipamiento Tecnología No Invasiva Para Control De Drogas
Tipo Iniciativa: Proyecto
Objetivos: El objetivo principal de esta iniciativa es aumentar la capacidad de detección de drogas del Departamento de Drogas del Servicio Nacional de Aduanas, incorporando tecnologías no invasivas como medios de apoyo a las técnicas de revisión de equipajes, pasajeros y cargas que ingresan o transitan por nuestras fronteras.
Beneficiario: Fisco – Viajeros - Importadores – Exportadores – Agentes de Aduanas y Agentes Especiales.

³⁷ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
5. Nombre: Construcción de Aplicaciones para la Modernización del Sistema de Comercio Exterior.
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo y/ o adecuación de las aplicaciones de comercio exterior del Servicio Nacional de Aduanas de tal forma de contar con sistemas que se adapten a los requerimiento de cambio.
El proyecto abordará requerimientos surgidos de la tramitación electrónica de documentos, de los acuerdos comerciales, control de beneficios asociados a zonas de tratamiento aduanero especial y otras franquicias, relacionados con el proyecto de Gobierno Electrónico.
Beneficiarios: La comunidad nacional usuaria de comercio exterior
6. Nombre: Reparación, Remodelación y Equipamiento dependencias de Aduanas
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Implementar el acondicionamiento en la infraestructura del medio ambiente de trabajo, que resulte motivador para el desempeño laboral de los funcionarios en las diferentes Aduanas del país, permitiendo el logro del mejoramiento en las condiciones de higiene laboral, calidad del Servicio, labor fiscalizadora a través de un adecuado equipamiento y por ende un positivo impacto en la imagen del Servicio Nacional de Aduanas ante la comunidad nacional.
Beneficiarios: Los funcionarios que se desempeñan en las diferentes Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas y en los pasos fronterizos junto a los usuarios demandantes de los servicios de comercio exterior en el país.
7. Nombre: Plataforma De Seguridad en el Servicio Nacional De Aduanas
Tipo Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El objetivo es contar con una plataforma de seguridad acorde a la criticidad de la información manejada por el Servicio Nacional de Aduanas. Los aspectos a considerar son:
- Seguridad Física o de Acceso
 - Seguridad de Datos
 - Seguridad de Medios de Respaldo de Información
 - Seguridad de las Transacciones (Firma Digital)
- Beneficiario: Fisco – Requirentes de Información – Agentes de Aduanas y Agentes Especiales - SNA.
8. Nombre: Normalización De Instalaciones Eléctricas, Datos y Telefonía Del SNA
Tipo Iniciativa: Proyecto
Objetivos:
1. Proporcionar a la totalidad de las dependencias de Aduanas un sistema de distribución eléctrico seguro tanto para las personas como para los equipos ajustado a la actual normativa que regula la materia en tema de instalaciones eléctricas; y
 2. Estructurar la red de datos y telefonía sobre una plataforma en categoría 5e o superior que permita potenciar la conectividad entre los usuarios internos, ampliando la capacidad de control y disponibilidad de información.
- Beneficiario: Fisco – SNA.
-

9. Nombre: Adquisición De Redes De Telefonía IP Para el SNA

Tipo Iniciativa: Proyecto

Objetivos: Reemplazar la actual red de comunicaciones analógicas por una red telefónica IP, permitiendo:

1. Simplificar y reducir los gastos de operatividad de la red de comunicaciones.
2. Reducir los costos de mantenimiento de la red.
3. Aumentar el grado de control y seguridad de las comunicaciones.
4. Ampliar el número de terminales telefónicos existente.
5. Conectar puntos de control sin vía de comunicación telefónica.
6. Integrar la inversión de los distintos proyectos en desarrollo aprovechando la capacidad instalada y proyectada, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo, uso y tecnificación.

Beneficiario: Fisco – Agentes de Aduanas – Agentes Especiales – Importadores – Exportadores - SNA.

Cuadro 15
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁸	Ejecución Acumulada al año 2005 ³⁹	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 ⁴⁰	Ejecución Año 2005 ⁴¹	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Implementación Sistemas Aduaneros por Internet.	912.872	649.370	71.13%	51.574	0	0,00%	51.574	1
Desarrollo ventanilla única de Comercio Exterior.	558.572	11.736	2.10%	38.740	3.800	9,81%	34.940	2
Reparación casa habitación Avanzada Futaleufú.	17.602	2.246	12.76%	2.485	2.246	90,38%	239	3
Adquisición de equipamiento tecnología no invasiva drogas.	903.133	0	0.00%	172.090	0	0,00%	172.090	4
Construcción de Aplicaciones para la Modernización del Sistema de Comercio Exterior.	230.874	23.290	11.42%	119.380	23.290	19,51%	96.090	5
Reparación, Remodelación y equipamiento en dependencias Aduanas.	211.272	127.605	60.40%	205.000	127.605	62,25%	77.395	6
Adquisición plataforma seguridad para SNA.	516.732	0	0%	15.000	0	0,00%	15.000	7
Normalización Instalaciones eléctricas Datos y Telefonía SNA.	676.843	298	0.04%	119.000	298	0,25%	118.702	8
Adquisición red telefonía IP para Aduanas.	406.319	0	0%	95.000	0	0,00%	95.000	9
Total Proyectos Inversión año 2005	4.434.218	814.545	18.37%	818.269	157.239	19,22%	661.030	

38 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

39 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

40 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

41 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

NOTAS:

1. El saldo por ejecutar de M\$ 51.574 de esta iniciativa cuyo financiamiento se complementó con la aprobación de recursos a través del Decreto N° 170 de fecha 17/12/2005, el destino de los recursos es para los trabajos proyectados para el 2005 respecto a las obras de infraestructura (Módulos de Aforo) a ejecutarse en Chaitén, debido a que en el año 2004 se publicó la Ley N° 19.946 Diario Oficial 11.05.2004, que extiende a la región de Aysén y Provincia de Palena de la X Región de Los Lagos, los beneficios de la Zona Franca de Punta Arenas, la cual obliga al Servicio Nacional de Aduanas a la instalación de oficinas de Control Aduanero en Chaitén, para mercancías y pasajeros. Este proyecto no presentó ejecución en el año 2005, por tanto se está a la espera de la destinación del terreno para el inicio de las obras en Chaitén.
2. Por Decreto de Hacienda N° 162 de fecha 07/03/2005 se aprueban recursos por M\$ 38.740, para las actividades de consultoría, cancelándose la suma de M\$ 3.800 por contrato de los servicios de outsourcing de dos (2) profesionales según la Resolución Ex. 4353 de fecha 30/09/2005, que adjudicó dicho contrato en licitación pública, a la empresa Importaciones y Servicios Advances Computing Technologies S.A.
3. El financiamiento de esta iniciativa de inversión se aprobó a través del Decreto N° 1.198 de fecha 27/12/2004, por un monto de M\$ 18.000 y por Decreto de Hacienda N° 162 de fecha 07/03/2005 por M\$ 2.485.
4. Por Decreto de Identificación N° 1.201 de fecha 15/11/2005, asigna M\$ 172.090 para esta iniciativa de inversión, cuyo objetivo es aumentar la capacidad de detección de drogas del Departamento de Drogas del Servicio Nacional de Aduanas, incorporando tecnologías no invasivas como medios de apoyo a las técnicas de revisión de equipajes, pasajeros y cargas que ingresan o transitan por las fronteras del país. Durante el año 2005 no se registran avances.
5. Esta iniciativa de inversión se autoriza mediante Decreto de Hacienda de identificación N° 162 de fecha 07/03/2005 por M\$ 119.380, al 31 de diciembre del 2005 este proyecto presenta una ejecución por M\$ 23.290.
6. Esta iniciativa de inversión cuyo objetivo hace referencia a un conjunto de obras que requieren ser reparadas, remodeladas, ampliadas y /o equipadas en las distintas dependencias que posee el Servicio a través del país, se autorizó su financiamiento por un monto de M\$ 205.000, mediante Decreto de Hacienda N° 162 de fecha 07/03/2005. Durante el año 2005, se comprometieron recursos por un monto total de M\$ 188.307 y se cancelaron un total de M\$ 127.605.
El proyecto a diciembre del 2005, registra por sus actividades el siguiente detalle :
 - Gastos Administrativos la suma de M\$ 2.842, equivalente a una ejecución de 94,73 %
 - Obras Civiles la suma de M\$ 113.454, equivalente a una ejecución de 59,79%
 - Equipamiento la suma de M\$ 11.309, equivalente a una ejecución de 92,31%
7. El Decreto de Hacienda N° 1.201 de fecha 15/11/2005, asignó recursos por M\$ 15.000 para esta iniciativa de inversión, cuyo objetivo es generar los estudios e inversión orientada a contar con procedimientos e infraestructura que cumplan con los niveles de seguridad indicados en el Decreto N° 83 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Durante el año 2005 no se registraron avances.
8. El Decreto de Hacienda de Identificación N° 1.201 de fecha 15/11/2005, por M\$ 119.000 para esta iniciativa de inversión, cuyo objetivo es renovar y normalizar las instalaciones eléctricas, datos y telefonía en las Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas. Del presupuesto aprobado se ejecutó la suma de M\$ 298 para gastos administrativos. Se solicitó arrastre para el año 2006 la suma de M\$ 118.185 correspondiente al saldo por devengar registrado al 31.12.2005.
9. En el año 2005 se planificó concretar esta iniciativa de inversión la cual consiste en la adquisición e implementación de la red de telefonía IP para las Aduanas de la zona central (Metropolitana, Talcahuano, San Antonio, Coquimbo y Los Andes). Se asignaron M\$ 95.000, a través del Decreto de Hacienda de Identificación N° 1.201 del 15/11/2005. No se registran avances en la ejecución al cierre del ejercicio.

Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴²		Avance ⁴³	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.67	1.69	98.81	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5.89	1.86	316.7	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	3.8	0.75	19.7	3
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.3	0.22	136.36	4
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.6	0.67	89.5	4
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.19	0.22	540.9	4
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	46.84	168	27.8	4
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	1.16	24.2	2086.21	5

42 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 16
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴²		Avance ⁴³	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	1.76	6.23	354	6
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	71.54	70.12	98	7
Porcentaje de becas ⁴⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.3	0.74	248.3	7
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	92.1	81.2	88.16	7
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3.39	4.74	71.5	4
Evaluación del Desempeño ⁴⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.6	99.6	100	8
	Lista 2 % de Funcionarios	0.4	0.3	75	8
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0.1	-	9
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	-	4

NOTAS:

1. Indicador descendente: El número de días no trabajados debiera ser menor cada vez.
2. Indicador descendente: El cese de funcionarios, en términos generales, debe ser menor, para garantizar una menor rotación del personal.
3. Indicador ascendente: El número de desvinculaciones debería ser creciente por la mayor cantidad de funcionarios con requisitos para acceder a ella. El resultado del año 2004 fue modificado debido a que el informado se basó en resultados preliminares del concurso de promociones, el cual finalmente, la Contraloría Regional ordenó retrotraer, por tanto, arrojó distintos resultados, que son computables al período 2005.

44 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

45 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

-
- 4. Indicador descendente.
 - 5. Indicador ascendente: El aumento de grado de los funcionarios debiera ser creciente.
 - 6. Indicador ascendente: Se considera tener una política que permita tener una mejora constante de los grados de los funcionarios a contrata.
 - 7. Indicador ascendente.
 - 8. Indicador ascendente: Es importante para un Servicio contar con personal que desarrolle sus funciones con alta calidad.
 - 9. Indicador descendente: Según la formula entregada en el instructivo, no es posible calcular el grado de avance ya que el efectivo del año 2004 (numerador) es cero (0).